



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS
ADULTOS**

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día primero de junio del año dos mil veintidós, se llevó a cabo de manera híbrida atendiendo las medidas de sana distancia y derivado, del *ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la administración pública federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-COV-2*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021, así como el Decreto por el que el Presidente sanciona el acuerdo antes mencionado y en términos del Artículo 4º, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que consagra el Derecho Humano a la Protección a la Salud, todas las autoridades estamos vinculadas a adoptar las medidas que resulten necesarias para proteger los derechos humanos, entre ellos el derecho a la salud de todas las personas, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veintidós de la Junta de Gobierno del INEA, se reunieron de forma presencial y en línea por medio de la aplicación Microsoft Teams:

Presidencia

Afonso Hernández Olvera, Director General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública y Presidente Suplente.

Consejeros

Jorge Alberto Medina González, Director General Técnico de la Secretaría de Gobernación y Miembro Suplente.

Ricardo Santana Velázquez, Director Ejecutivo B en la Secretaría de Relaciones y Exteriores y Miembro Suplente.

Raúl Sicardo Jiménez, Coordinador de Programación y Presupuesto de Educación en Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Miembro Suplente.

Rodrigo Abdala Dartigues, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo en la Secretaría de Bienestar y Miembro Suplente.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Manuel Arturo García Urrutia Martínez, Director General de Concertación y Capacitación Laboral en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Miembro Suplente.

José Gabriel Cámara y Cervera, Director General en el Consejo Nacional de Fomento Educativo y Miembro Propietario.

Guillermina Mendoza Arellano, Encargada del Despacho de la Dirección de Operación Interna en el Instituto Nacional de las Mujeres y Miembro Suplente.

Bertha Dimas Huacuz, Coordinadora General de Patrimonio Cultural, Investigación y Educación Indígena en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y Miembro Suplente.

Nayeli Edith Yoval Segura, Directora de Coordinación Sectorial y Regional en el Instituto Mexicano de la Juventud y Miembro Suplente.

Invitados Permanentes

Haydee Mares Galindo, Directora General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero.

Jesús Edén Medina Guerrero, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

Rafael Zaga Kalach, Presidente de la Comisión de Educación de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos

Invitados

Javier Rubio Ríos, Director de Programación y Presupuesto de Educación Básica y Media Superior.

Ana Guadalupe Ruíz Cervantes, Auditora Externa y Gerente de Mazars Auditores S. de R.L. de C.V. Auditor Externo.

Órgano de Vigilancia

Pedro Manuel Mariscal Herrera, Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública.

Noemí Elena Ramón Silva, Titular del Órgano Interno de Control en el INEA.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Secretario Técnico

Alejandra Lemus Pérez, Directora de Enlace Interinstitucional en la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Educación Pública y Secretaria Técnica del INEA.

Gerardo Molina Álvarez, Prosecretario de la Junta de Gobierno.

Titular de la Institución

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)

Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Directora General.

Desarrollo de la Sesión

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum.

El Presidente Suplente, agradeció la presencia, y comunicó que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, fracción III de su Reglamento, se encontraba integrado el quórum, por lo que declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Los integrantes del Órgano de Gobierno se pronunciaron y emitieron el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

Acuerdo SO/II-22/01,R	De conformidad con los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18, fracción III de su Reglamento, se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
----------------------------------	--

1.1 Nombramiento de la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

El Presidente Suplente, sometió a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, la designación de la Maestra Alejandra Lemus Pérez, Directora General



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

de Enlace y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Educación Pública, para que funja como Secretaria Técnica de la presente sesión.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron el siguiente:

Acuerdo SO/II-22/02,R	Con fundamento en el artículo 58 fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se aprobó el nombramiento de Alejandra Lemus Pérez, Directora de Enlace Interinstitucional en la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Educación Pública, como Secretaria Técnica Suplente para la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
----------------------------------	---

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO 2022

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria.
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación por la Titular de la Institución del Informe de Labores de Gestión al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022.

5.1 Síntesis Ejecutiva.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Aspectos sustantivos vinculados con el cumplimiento de la Misión y Objetivos, así como los programático-presupuestarios y cumplimiento de la normatividad respectiva.

5.2 Resumen de Actividades.

Desglose de las actividades sustantivas desarrolladas, conforme al Programa Anual de Trabajo 2022, destacando aspectos relevantes de lo realizado al primer trimestre de 2022, comparado con igual periodo de 2021.

5.3 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestario.

5.3.1 Evaluar los logros de las actividades programático-presupuestarias al primer trimestre de 2022, con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), conforme a la Metodología del Marco Lógico. Particularmente, se deberán explicar las causas de las variaciones entre lo programado y lo alcanzado. **(Anexo 3).**

5.3.2 Situación Financiera de la Institución al primer trimestre de 2022:

5.3.2.1 Estado de situación financiera al 31 de marzo de 2022, comparado con cifras al 31 de diciembre de 2021, así como las explicaciones de las variaciones más relevantes observadas en las secciones y cuentas de este estado financiero.

5.3.2.2 Estado de Actividades (Estado de Ingresos y Egresos o Estado de Resultados) en el periodo enero-marzo de 2022, comparado con cifras del mismo periodo de 2021.

5.3.2.3 Estado analítico del presupuesto de egresos, conteniendo nota explicativa del ejercicio por capítulo de gasto y programa presupuestario en el periodo enero-marzo de 2022, con recursos fiscales y/o propios (en su caso) y



[Firma]



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

consolidado; donde se expliquen al detalle, las causas de las variaciones entre lo ejercido y lo programado, cuantificando si hubo equilibrio, sub o sobre ejercicio presupuestario. **(Anexo 4a y 4b)**

Captación de ingresos y reflejo de egresos por el periodo enero-marzo de 2022. Se expresarán los ingresos fiscales y/o propios, y los egresos por capítulo de gasto, indicando los montos programados y efectivamente captados y ejercidos en el periodo reportado, así como las causas de las variaciones observadas y las medidas implementadas o por implementar, en el caso de la menor captación de ingresos propios y ejercicio del gasto. **(Anexo 4c)**

5.4 Examen de Resultados.

- 5.4.1 Evaluar las metas alcanzadas al primer trimestre del Ejercicio 2022 respecto de lo programado y respecto al mismo periodo de 2021, de acuerdo con los indicadores de gestión diseñados por la institución, complementarios a los de la MIR. **(Anexo 5).**
- 5.4.2 Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, publicado el 29 de noviembre de 2021.
- 5.4.3 Estructura Orgánica y Administrativa de la Institución al 31 de marzo de 2022, comparado con el mismo periodo del ejercicio anterior **(Anexo 6).**
- 5.4.4 Cumplimiento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público mediante licitación y/o excepciones a la licitación, en términos de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la LAASSP **(Anexo A).**
- 5.4.5 Informe del avance físico-financiero del Programa de Inversión 2022 ejercido con recursos fiscales y/o con recursos propios, en su caso.
- 5.4.6 Informe preciso del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en particular de la implementación del Sistema de Armonización Contable.

[Firma]



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

5.4.7 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **(Anexo 7)**

5.4.8 Informe del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al 31 de marzo de 2022.

5.4.9 Informe de las Cadenas Productivas al primer trimestre de 2022.

5.5 Perspectivas.

5.5.1 Plantear brevemente los desafíos y retos que enfrenta la Institución en el corto y mediano plazos y las acciones de mejora previstas.

5.5.2 Estado que guardan los pasivos laborales contingentes de la Institución al cierre del primer trimestre de 2022, con un comparativo al cierre del ejercicio 2021. Señalar el número total de litigios en trámite, laudos firmes desfavorables, estimación del monto total al que ascienden los pasivos, y proyección de litigios con sentencia desfavorable que se estima deban pagarse en el curso del presente ejercicio, así como la explicación de las medidas presupuestarias que se tomarán para cubrir el monto a pagar **(Anexos 8a y 8b)**

5.5.3 Previsiones programáticas y presupuestarias para concluir el ejercicio fiscal 2022.

5.5.4 Implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024; principales acciones realizadas al 31 de marzo de 2022 **(Anexo 9)**.

5.5.5 Informe de la implementación de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de las disposiciones del Ejecutivo Federal; principales acciones realizadas al 31 de marzo de 2022.

[Firma manuscrita]



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

- 6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión al primer trimestre de 2022 presentado por la Titular de la Institución.**
- 7. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2021.**
- 8. Informe de los Comisarios Públicos o Delegados de la Secretaría de la Función Pública acerca de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2021.**
- 9. Análisis y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2021.**
- 10. Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno.**
- 11. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional.**

Presentar un informe ejecutivo de la segunda sesión de 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), incluyendo los principales acuerdos adoptados y un resumen de los asuntos más relevantes analizados, (aplica a las Instituciones que cuentan con COCODI).

12. Asuntos Generales.

12.1 Adecuaciones Presupuestarias al Primer Trimestre de 2022.

12.2 Informe de las donaciones de papel a la CONALITEG al Primer Trimestre de 2022.

12.3 Informe del avance de atención a las observaciones y recomendaciones de las instancias de fiscalización al Primer Trimestre de 2022 (Anexos 10a y 10b).

En desahogo del segundo punto relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, el Secretario Técnico lo sometió a



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, al no existir comentarios relativos al punto mencionado, los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

Acuerdo SO/II-22/03,R	La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos aprobó, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022.
----------------------------------	--

3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022.

Respecto al tercer punto del Orden del Día, referente a la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, el Secretario Técnico precisó que el proyecto de acta se entregó con antelación y se sugirió obviar la lectura, el Presidente Suplente solicitó a los presentes se pronunciaran al respecto.

Al no haber comentarios al respecto, los integrantes del Órgano de Gobierno se pronunciaron y emitieron el siguiente:

Acuerdo SO/II-22/04,R	La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos aprobó, el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2021 celebrada el 01 de marzo del 2022.
----------------------------------	--

4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.

Con relación al este punto del Orden del Día, relativo al informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por la Junta de Gobierno, el Secretario Técnico señaló que en la tabla de seguimiento había cuatro acuerdos los cuales se permitiría leer cada uno de ellos y se continuará con los comentarios que tuvieran al respecto.

El primero de ellos es el **SO/I-22/01**: *"Instrumentar las acciones necesarias que conlleven a la solventación de las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, así como evitar su recurrencia e informar periódicamente a*



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

la Junta de Gobierno sobre el avance respectivo”, no habiendo comentarios al respecto

El consecutivo dos, que es el **SO/I-22/02**: “Continuar con las acciones para contar con un sistema que permita generar información contable y presupuestal, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que registre de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestales y contables en tiempo real derivadas de la gestión pública”.

La C. Noemi Elena Ramón Silva, Titular del Órgano Interno de Control en el INEA en el uso de la palabra comentó sobre el avance en el proyecto del Manual de Contabilidad, además de que la institución había estado analizando si contratar otro servicio, diferente al que se viene manejando el SIGAIF.

El C. José Muñoz Gómez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas comentó que respecto al SIGAIF se instaló el sistema en el 2021, se hizo la contratación, se emitieron estados financieros para rendir la Cuenta Pública, y no se ha realizado otra contratación, sin embargo, seguían registrando la información en el SIA derivado de algunas observaciones que les hizo el despacho externo Mazars Auditores S. de R.L. de C.V., no se ha dejado de hacer la contabilidad para tener la Cuenta Pública en tiempo y forma, los primeros meses del año que sigue.

El consecutivo tres, que es el **SO/I-22/03**: “Atender y promover el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual de la Secretaría de la Función Pública y la Declaratoria de Igualdad Laboral y no Discriminación de la Secretaría de la Función Pública, suscrito por el Licenciado Roberto Salcedo Aquino, Secretario de la Función Pública, el 11 de octubre de 2021”, no habiendo comentarios al respecto.

Consecutivo cuatro, que es el **SO/I-22/04**: “Atender lo dispuesto en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de febrero de 2022”.

La Secretaria Técnica comentó, que el acuerdo era un tema que se reportó en COCODI y proponía darlo de baja.

La C. Noemi Elena Ramón Silva, Titular del Órgano Interno de Control en el INEA comentó, que se considerará continuar con el acuerdo ya que había dos puntos





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

importantes que tenía el Código de Ética recién publicado y es el posicionamiento de no tolerancia en los casos de corrupción y que el Instituto llevaba un avance bastante grande, y el otro tema era el de la suscripción por parte de las y los servidores públicos que trabajan en el INEA del Código de Ética y del Código de Conducta, a través de la Carta Compromiso, por lo tanto propuso mantener el acuerdo para que se concluyera esa parte.

El C. Pedro Manuel Mariscal Herrera, Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública comentó, que sería conveniente se diera seguimiento en esa sección para que a efectos de registro no quedara como baja si no como cumplimiento.

Una vez agotados todos los comentarios por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, se pronunciaron y emitieron el siguiente acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

Acuerdo SO/II-22/05,R	La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos tomó nota del avance de los acuerdos SO/I-22/01,S; SO/I-22/02,S; SO/I-22/03,S y se da de baja el acuerdo SO/I-22/04,S.
--	---

5. Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Labores de Gestión al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022.

En este punto del Orden del Día la Presidenta Suplente cedió el uso de la palabra a la Directora General de la Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para presentar los aspectos más relevantes de dicho informe, por lo que la C. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Directora General del INEA, procedió a hacer la presentación del Informe de labores de la gestión correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022.

En dicho informe comentó: *La población que ha sido atendida por nivel educativo al mes de marzo 2022 es de 817 mil personas de las cuales son, 287 mil hombres y 530 mil mujeres.*

Por rango de atención educativa, el nivel inicial fue de 153,162 personas, siendo 232,693 de primaria y 431,763 de secundaria.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Los que concluyeron nivel educativo son 80,854, de las cuales 38,380 son hombres y 42,474 mujeres. En el nivel inicial que es alfabetización son 8,011 personas de las cuales 22,463 de primaria y 50,380 de secundaria.

Se hicieron Jornadas de Acreditación en las que 215,169 son mujeres atendidas y 183,293 hombres atendidos. De los exámenes presentados el 64% fue en papel, 36% en línea, en total participaron 398 mil educandos que presentaron exámenes, de esos exámenes 12,232 fueron para acreditar el nivel inicial, 104,167 para participar o concluir la primaria y 282 mil para avanzar o concluir la secundaria. Los que concluyeron nivel educativo fueron 80 mil de los cuales el 10% fue de inicial, el 28% de primaria y el 72% fueron de secundaria, pero participaron 398,462 personas.

Se atendieron 629 dispensas de edad, atendemos a menores de 15 años para el caso de secundaria, también en los CEFERESOS y CERESOS en la emisión avanzamos al 92% y de esos el 75% ya fueron entregados los certificados.

En cuestiones cualitativas, estuvimos atendiendo el MEVyT, en la oferta regular se está trabajando la versión del Acuerdo 363, Acuerdo Secretarial, para su actualización. Se estuvieron trabajando los criterios y supervisión de responsables estatales de APRENDE INEA CAPACITACIÓN. En el caso del MEVyT en línea tenemos 25 mil cursos vinculados, 2 mil concluidos, 18 mil cursos acreditados.

En términos del MONAE, es decir, del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación, se elaboraron los materiales para la formación de las personas solidarias, participan en Comités de Responsabilidad Social 4,354 personas, 2,400 personas formadoras y 8,381 muchachos voluntarios.

También estuvimos participando en Fomento a la Lectura, en la Campaña Nacional de Fomento a la Lectura, con la participación de tácticas de lectura y escritura en nueve entidades, alrededor de 5 mil miembros activos y 590 publicaciones.

Se atendió a personas de grupos prioritarios, adultos mayores 175 mil personas, programas, de niños y niñas 41 mil, personas indígenas 47 mil, en centros de rehabilitación 16 mil, personas con debilidad visual o ceguera 8 mil, personas con diferentes discapacidades más de 8 mil, jornaleros agrícolas alrededor de 4,700, mujeres jóvenes embarazadas 3,200.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

El 04 de marzo presentamos la plataforma tecnológica APRENDE INEA, que nos permite ofrecer nuestros servicios de primaria y secundaria en línea, totalmente gratis.

En el caso del MONAE, se dio acompañamiento para los convenios de colaboración con SEP e IMJUVE, el IMJUVE también nos está ayudando con la promoción de todos nuestros servicios educativos en la Campaña que le llaman "Voluntad Joven", de este año. Se ha asistido a 9 CEFERESOS en las siguientes entidades: Morelos, Durango, Sinaloa, Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Chiapas y Nayarit, para atender nuestros servicios y garantizar su continuidad.

Estamos trabajando para impulsar y fortalecer los procesos educativos en las zonas y polígonos en los que se actúa para los cuatro proyectos estratégicos del Gobierno de México, que son el Tren Maya, la Refinería Olmeca Dos Bocas, el Corredor Interoceánico y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

En el tema de la Concertación y de Alianzas, tuvimos convenios en este primer trimestre con la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con el organismo regulador de transporte de la Ciudad de México. Estamos en el seguimiento del Programa de Buenas Prácticas, obviamente, con el IMJUVE, con el INAPAM, con SORIANA, con el INE, con el Instituto de Mexicanos en el Exterior, con Construyendo y Creciendo, vamos a tener muchas cosas buenas en las próximas semanas siguientes, con la Universidad Virtual de Liverpool y con TOKS.

En Educación sin Fronteras hemos estado trabajando en redes de apoyo con la Universidad Autónoma de Querétaro, con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, sobre todo en el caso de Tabasco, ya tenemos 253 plazas, estamos atendiendo más de 21 mil personas, se han entregado 70 certificados de conclusión, tanto en Estados Unidos y en Canadá estamos por firmar un acuerdo en atención a plazas comunitarias.

Se ha trabajado en la difusión de Jornadas Nacionales de Acreditación por Facebook, por Twitter, por redes, preparando materiales para imprimir, de tal manera que todos nuestros compañeros, compañeras de la educación media superior, IMJUVE ayuden a difundir el material impreso de todos los servicios que hacemos en esta institución".

6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión al primer trimestre de 2022 presentado por el Titular de la Institución.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra a los miembros de esta Junta de Gobierno, para que se pronunciaran sobre el Informe de Labores de Gestión, correspondiente al primer trimestre de 2022, y al no haber comentarios al respecto el Secretario Técnico, dio lectura al acuerdo que, en su caso, aprobaría el Órgano de Gobierno.

Acuerdo SO/II-22/06,R	Con fundamento en el artículo 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, la Junta de Gobierno, aprobó el Informe de Labores de Gestión del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 en los términos planteados.
----------------------------------	---

7. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2021.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Presidente Suplente cedió el uso de la palabra a la licenciada Ana Guadalupe Ruíz Cervantes, Gerente de Mazars Auditores S. de R.L. de C.V., comentó que en ese momento representaba en su ausencia al Contador Público Rodolfo Carlos Pérez Garrido, el cual señaló que con fecha 18 de marzo del 2022, de acuerdo con los Términos de Referencia con los cuales ha sido contratada la Auditoría de los Estados Financieros y Presupuestales del INEA, hicieron la entrega de los Estados Financieros Dictaminados. Se reportaron 11 limitaciones al alcance, dado que por cuestiones de COVID19 y los diversos cambios que ha tenido el personal clave dentro del instituto no fue posible que se tuviera en tiempo diversa información que les permitiera dar una opinión sobre la corrección de cifras. En el Informe Presupuestal impactaron, de las limitaciones al alcance de la información que tuvimos en los estados financieros tres situaciones, que tuvieron que ver con conciliaciones de nóminas, obtención oportuna de la evidencia de recepción de bienes y servicios contratados y alguna documentación soporte sobre el pago de los subsidios.

El C. José Muñoz Gómez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas comentó que al inicio de la revisión se requirió diversa información para efectos del Informe de la Cuenta Pública, la información que fue solicitada fue entregada en diversos momentos, se entregó la Cuenta Pública en tiempo y



forma dándose a la tarea de recabar toda la información y no fue posible que el despacho revisará, es por ello, que las observaciones del despacho no fueron de cumplimiento más bien, de limitaciones al alcance, una vez concluido el análisis del despacho, en términos generales son errores de partidas, algunas de ejercicios anteriores y que requirieron de depuraciones. Resaltó, que la información financiera que obra en los estados financieros cuadra en el ingreso y en el gasto perfectamente respecto de lo que se tiene en Cuenta Pública, los detalles que se tuvieron son principalmente en cuentas deudoras y acreedoras, el despacho apoyó mucha para regularizar y actualizar el Catálogo de Cuentas y Guías Contabilizadoras. Un tema importante era hacer referencia a que tenían auditorías de la Auditoría Superior de la Federación, tanto para el Dato Federalizado del Ramo 33, Auditoría Financiera del Ramo 11 y Auditoría de Desempeño del Ramo 11; la Auditoría Superior de la Federación hasta ese momento no han identificado diferencias presupuestales ni en el Capítulo 4000 ni en 1000, 2000 y 3000, en general, no han detectado alguna diferencia.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS (INEA)

Estados Financieros Presupuestarios
Dictaminados
ejercicio 2021.



2022 *Ricardo*
Flores
Año de
Magón



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

**ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS DICTAMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021**

CONTENIDO

Opinión de los Auditores Independientes
Analítico de claves de Entidades Paraestatales
Estado Analítico de Ingresos
Ingresos de Flujo de Efectivo
Egresos de Flujo de Efectivo
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
Memoria de Cálculo en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
Memoria de Cálculo para el estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional
Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Gasto por Categoría Programática
Gasto por Categoría Programática (Armonizado)
Conciliación Contable Presupuestaria
Notas a los Estados Presupuestales





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Av. Paseo de la Reforma 295 Piso 8,
Col. Cuauhtémoc
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México,
México

Tel: +52 55 5980 5200
www.mazars.mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta Directiva del Instituto Nacional para la Educación a los Adultos

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto, por los efectos, en su caso, que pudieran derivarse de los asuntos que se lleguen a determinar al concluir los asuntos referidos en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información presupuestaria adjuntos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como parte de nuestro trabajo, llevamos a cabo diversos análisis y conciliaciones respecto de las cifras presentadas en los estados presupuestarios que se acompañan y que fueron sujetos a nuestro examen, y las integraciones o análisis proporcionados por la entidad, mismos que arrojaron diferencias, que debido a la fecha en que se nos proporcionó la información definitiva y la fecha de emisión de este informe, no fue posible aclarar con la administración del instituto el origen de las mismas y, en su caso, los ajustes que llegaran a ser necesarios y que, en su caso, pudieran modificar las cifras presentadas en los estados presupuestarios que se acompañan. Una evaluación de las diferencias determinadas indica que los efectos pudieran ser de cierta importancia. Por otra parte, nuestros procedimientos aplicados se basaron importantemente en la verificación de la documentación que soporta las cifras, no así en la verificación en todos los casos de la existencia física o de la entrega y recepción de los bienes y servicios recibidos, debido a la fecha en que recibimos la información y la fecha del presente informe.

Mazars Auditores S. de R.L. de C.V.



**2022 Flores
Magón**



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

No tuvimos acceso, a la fecha del presente informe:

- A la conciliación de las percepciones pagadas y el importe Servicios Personales, por un monto aproximado de \$13,500,000.
- A la evidencia de la recepción de gastos de servicios generales y materiales y suministros, por un monto de \$240 millones de pesos, aproximadamente, que solicitamos como muestra para nuestro examen, sobre los cuales examinamos el pago y las facturas correspondientes de aproximadamente \$217 millones de pesos.
- A la documentación, de los pagos efectuados por concepto de subsidios, de acuerdo con la muestra de auditoría, por un monto aproximado de \$96,000,000.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad de las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis:

- a) Bases de preparación y utilización de este informe.

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública, los cuales están presentados en los formatos que para el efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión con salvedades no se modifica por esta cuestión.

Los estados presupuestales y sus notas explicativas con cifras al 31 de diciembre de 2021, que forman parte de este dictamen, fueron proporcionados por parte de la administración del INEA el 15 de marzo de 2021.

- b) Sistema integral de información financiera

El INEA concluyó con la implementación del nuevo sistema denominado SIG@IF (Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera); el cual tiene como objetivo, entre otros, cumplir con las disposiciones y criterios en materia de contabilidad gubernamental; sin embargo, la información financiera y presupuestaria que se nos proporcionó durante nuestro examen emana del Sistema Integral de Administración utilizado por el Instituto y los estados que se acompañan son los que emite el sistema para la integración de la cuenta pública (SICP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otras cuestiones.





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

1.- La administración del INEA ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedades, con fecha 18 de marzo de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

2.- Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, fueron preparados y presentados por la Administración del INEA, para dar cumplimiento a los "Lineamientos Específicos para la integración de la Cuenta Pública 2021 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal", informados mediante el oficio 309-A.-002/2022, de fecha 28 de enero de 2022, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dichos estados presupuestarios no fueron sujetos a examen por nosotros.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del INEA sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y de control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del INEA son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del INEA.

Comunicamos con los encargados del gobierno del INEA en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

CPC Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio

18 de marzo de 2022
Ciudad de México, México.



CUENTA PÚBLICA 2023
ANALITICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACFP)
Bv's

[illegible]



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

ANÁLITICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARA ESTADÍSTICAS (ACEPI)

QvS

11 EDUCACIÓN PÚBLICA

MDA INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

ENDEUDAMIENTO (O DESINDEUDAMIENTO) NETO				
RENTAS	1	0		
OTRO	2	0		
TOTAL DE RECURSOS	3	1,851,144,872		1,834,235,945
COSTO PRELIMINAR	4	838,144,860		834,235,945
GASTO CORRIENTE	5	1,837,847,674		1,834,235,945
SERVICIOS PERSONALES	6	179,132,874	629,330,391	
DE EMPLEACION	7	995,867,903	306,329,263	
SERVICIOS	8	883,047,533	488,041,531	
OTRAS RECURSOS	9	107,809,363	234,293,762	
PENSIONES Y JUBILACIONES	10	0	0	
INVERSION FISICA	11	0	0	
RENTAS, RENTAS Y RENTAS	12	0	0	
INTRA PUBLICA	13	0	0	
SERVICIOS	14	0	0	
OTRAS INVERSIONES	15	0	0	
INVERSION FINANCIERA	16	0	0	
COSTO FINANCIERO	17	0	0	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS POR LA TASA	18	0	0	
DETERMINADOS	19	0	0	
OTROS	20	0	0	
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	21	0	0	
POR CLIENTES DE TRANSACCIONES	22	0	0	
POR CLIENTES DE TRANSACCIONES	23	0	0	
OPERACIONES RELACIONADAS	24	0	0	
OPERACIONES RELACIONADAS	25	0	0	
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	26	1,837,847,674		1,834,235,945
DIFERENCIA A TESORERIA DE LA FEDERACION	27	0		0
OTROS	28	0		0
OTROS	29	0		0
OTROS	30	0		0
OTROS	31	0		0
OTROS	32	0		0
OTROS	33	0		0
OTROS	34	0		0
OTROS	35	0		0
OTROS	36	0		0
OTROS	37	0		0
OTROS	38	0		0
OTROS	39	0		0
OTROS	40	0		0
OTROS	41	0		0
OTROS	42	0		0
OTROS	43	0		0
OTROS	44	0		0
OTROS	45	0		0
OTROS	46	0		0
OTROS	47	0		0
OTROS	48	0		0
OTROS	49	0		0
OTROS	50	0		0
OTROS	51	0		0
OTROS	52	0		0
OTROS	53	0		0
OTROS	54	0		0
OTROS	55	0		0
OTROS	56	0		0
OTROS	57	0		0
OTROS	58	0		0
OTROS	59	0		0
OTROS	60	0		0
OTROS	61	0		0
OTROS	62	0		0
OTROS	63	0		0
OTROS	64	0		0
OTROS	65	0		0
OTROS	66	0		0
OTROS	67	0		0
OTROS	68	0		0
OTROS	69	0		0
OTROS	70	0		0
OTROS	71	0		0
OTROS	72	0		0
OTROS	73	0		0
OTROS	74	0		0
OTROS	75	0		0
OTROS	76	0		0
OTROS	77	0		0
OTROS	78	0		0
OTROS	79	0		0
OTROS	80	0		0
OTROS	81	0		0
OTROS	82	0		0
OTROS	83	0		0
OTROS	84	0		0
OTROS	85	0		0
OTROS	86	0		0
OTROS	87	0		0
OTROS	88	0		0
OTROS	89	0		0





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**INSTITUTO PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)

ByS

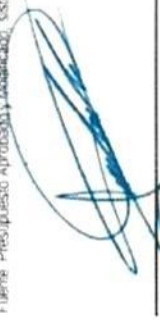
11 EDUCACIÓN PÚBLICA

MDA INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

DIFERENCIAS CAMBIARIAS					0
AJUSTES CONTABLES					0
OPERACIONES EN TRANSITO					0
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA					16.655.643
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDAD ¹		0	0		1.658.439
BALANCE DE OPERACION		-1.634.347.674	-1.833.146.869		-1.831.488.430
BALANCE PRIMARIO		0	0		1.658.439
BALANCE FINANCIERO		0	0		1.658.439
FINANCIAMIENTO NETO TOTAL					1.658.439

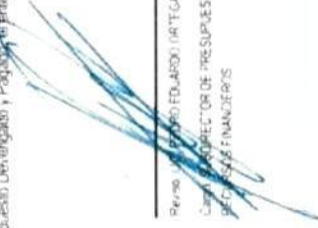
¹ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Derivado y Pagado, y el Estado Público



LUIS ALBERTO CORTÉS MELO

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y FINANZAS



FERNANDO EDUARDO ORTEGA ARCE

CARGO: DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y FINANZAS



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANÁLITICO DE INGRESOS
MENSUALES INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
(PÉSOSES)

DESCRIPCIÓN	INGRESOS				INGRESOS EXCEDENTES	TOTAL
	ESTIMADO 2021	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO 2021	DEFINITIVO 2021		
INGRESOS DEL GOBIERNO						
INGRESOS DEL GOBIERNO	1,837,847,874	198,499,190	1,836,148,890	1,834,335,940	1,835,894,390	198,245,770
TOTAL						

DESCRIPCIÓN	INGRESOS				INGRESOS EXCEDENTES	TOTAL
	ESTIMADO 2021	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO 2021	DEFINITIVO 2021		
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS						
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	1,837,847,874	198,499,190	1,836,148,890	1,834,335,940	1,835,894,390	198,245,770
TOTAL						

Elaborado por: [Firma]

Revisado por: [Firma]

Aprobado por: [Firma]

Fecha: 11/09/2021



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
EDUCACIÓN PÚBLICA
IMDA INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
(PESOS)

TOTAL DE RECURSOS*	1,851,144,073	1,851,144,073	1,850,891,586
DISPONIBILIDAD INICIAL	14,997,204	14,997,204	14,997,204
CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,000,000	3,000,000	2,747,515
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	3,000,000	3,000,000	2,747,515
INGRESOS DE FORTALECIMIENTO	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	3,000,000	3,000,000	2,747,515
VENTA DE INTERESES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR FORTALECIMIENTOS RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,834,647,674	1,833,146,869	1,833,146,869
STIPENDIOS	480,041,531	480,041,531	480,041,531
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FINANCIEROS	1,354,606,143	1,353,105,338	1,353,105,338
CORRIENTES	979,102,874	978,105,238	978,105,238
SERVICIOS PERSONALES	775,503,268	774,734,943	774,734,943
OTROS	0	0	0
INTERESES FINANCIEROS	0	0	0
INTERESES FINANCIEROS Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,837,647,674	1,836,146,869	1,835,894,384
ENDEUDAMIENTO (O DESENLUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

* Las sumas positivas y negativas no deben coincidir al redondeo.

Fuente: Estimado y Verificado: Subgerente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Recaudado: cliente público.

Subgerente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
1,837,647,674

Subgerente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
1,836,146,869

Subgerente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
1,835,894,384

[illegible][illegible]

La suma parcial $\sum_{k=0}^n a_k x^k$ es el polinomio





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA¹⁾
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDA INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
(PESOS)

TOTAL		1,637,647,674	1,816,146,869	1,834,235,945	1,834,235,945	1,910,924			

¹⁾ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Roberto C. P. JOSÉ MÉNDEZ GÓMEZ

Cargo: TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Roberto C. P. JOSÉ MÉNDEZ GÓMEZ

Cargo: SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS

Roberto C. P. JOSÉ MÉNDEZ GÓMEZ

Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

10.10.21



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MESA INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
(PESOS)

Gasto Corriente									
Total del Gasto		1,637,647,674	108,499,195	1,836,146,869	1,834,235,945	1,834,235,945	1,834,235,945	1,834,235,945	1,910,924
		1,637,647,674	108,499,195	1,836,146,869	1,834,235,945	1,834,235,945	1,834,235,945	1,834,235,945	1,910,924

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo

2/ Corresponde a las Ejercencias Presupuestarias

Fuente: Presupuesto, Aguinaldo y Multa de las sumas globalizadas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Desagregado y Pagado, Cierre Público

C. F. JON MENDEZ GOMEZ
Cargo: TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

FLORENTINO ORTEGA VAQUERIZ
Cargo: SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS

JESÚS ALBERTO URRUTIA MELO
Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

[illegible][illegible][illegible]

$\frac{1}{2} \log \frac{1}{2} = -0.5$





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

1. The first step is to identify the key components of the system. This involves understanding the hardware, software, and data involved. For example, in a web application, this might include the server, the database, and the user interface.

[illegible]

Handwritten signature

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

[illegible]


Date _____

Figure 1 consists of two line graphs. The left graph shows the relationship between the number of fish (N) and the number of fish per unit area (n) for $N=100$ and $N=200$. The right graph shows the same relationship for $N=100$ and $N=200$, but with a peak in n at $N=100$.





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)¹

11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDA INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
(PESOS)

Gobierno									
Coordinación de la Política de Gobierno	9,347,628	-2,215,976	7,131,652	7,131,652	7,131,652	7,131,652	7,131,652	7,131,652	
Desarrollo Social	1,628,300,046	200,715,171	1,829,015,217	1,827,104,293	1,827,104,293	1,827,104,293	1,827,104,293	1,827,104,293	1,910,924
Educación	1,628,300,046	200,715,171	1,829,015,217	1,827,104,293	1,827,104,293	1,827,104,293	1,827,104,293	1,827,104,293	1,910,924
Total del Gasto	1,637,647,674	198,499,195	1,836,146,869	1,834,235,945	1,834,235,945	1,834,235,945	1,834,235,945	1,834,235,945	1,910,924

1) Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo

2) Corresponde a las Economías Descentralizadas

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, así como los Gastos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, agente público

Agustín JOSÉ SÁNCHEZ
Cargo: TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Pedro CORTÉS MÉNDEZ
Cargo: SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS FINANCIEROS

Luis ALBERTO CORTÉS MÉNDEZ
Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



EDUCACIÓN



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

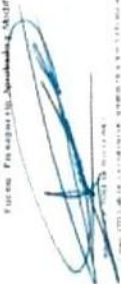
CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN CLASIFICACIÓN POR ORIGEN DEL GASTO (AMONIZADO)
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MEDIANTE INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (PESOS)

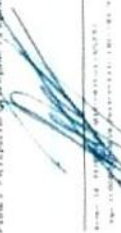
Servicios personales									
Remuneraciones al personal de carácter permanente	378,103,876	250,287,520	629,370,396	629,370,396	629,370,396	629,370,396	629,370,396	629,370,396	
Remuneraciones al personal de carácter temporal	97,724,883	8,810,233	180,745,134	180,745,134	180,745,134	180,745,134	180,745,134	180,745,134	
Remuneraciones al personal de carácter honorario	54,178,763	8,753,326	18,914,029	18,914,029	18,914,029	18,914,029	18,914,029	18,914,029	
Remuneraciones adicionales y extras	54,107,915	21,822,092	65,914,007	65,914,007	65,914,007	65,914,007	65,914,007	65,914,007	
Gratuidad social	17,303,100	20,704,658	48,100,756	48,100,756	48,100,756	48,100,756	48,100,756	48,100,756	
Otras prestaciones sociales y económicas	175,610,072	9,201,006,473	295,036,545	295,036,545	295,036,545	295,036,545	295,036,545	295,036,545	
Pago de estimados a proveedores públicos	38,264	58,718	116,922	116,922	116,922	116,922	116,922	116,922	
Materiales y suministros	192,329,327	2,431,164	189,897,163	189,897,163	189,897,163	189,897,163	189,897,163	189,897,163	
Materiales de administración, consumo de documentos y materiales de oficina	184,153,644	4,182,841	179,970,811	179,970,811	179,970,811	179,970,811	179,970,811	179,970,811	
Alimentos y bebidas	920,839	497,899	423,100	423,100	423,100	423,100	423,100	423,100	
Materiales y artículos de consumo y de repuesto	613,000	1,432,610	2,107,016	2,107,016	2,107,016	2,107,016	2,107,016	2,107,016	
Fuellos, quinielas, quinielas, quinielas y de transporte	1,840,000	24,950	1,375,050	1,375,050	1,375,050	1,375,050	1,375,050	1,375,050	
Combustibles, lubricantes, refacciones	53,875	2,377,163	1,811,036	1,811,036	1,811,036	1,811,036	1,811,036	1,811,036	
Vestuario: blusas, prendas de punto, camisetas, pantalones de deporte	8,212,780	1,602,276	2,810,104	2,810,104	2,810,104	2,810,104	2,810,104	2,810,104	
Instrumentos, electrónicos y dispositivos móviles	770,152	6,783	777,135	777,135	777,135	777,135	777,135	777,135	
Servicios generales	400,378,580	45,674,182	354,805,398	354,805,398	354,805,398	354,805,398	354,805,398	354,805,398	
Arrendamiento de locales	17,107,826	9,279,418	27,678,000	27,678,000	27,678,000	27,678,000	27,678,000	27,678,000	
Servicios de electricidad	177,616,387	15,129,647	152,486,747	152,486,747	152,486,747	152,486,747	152,486,747	152,486,747	
Servicios de mantenimiento, limpieza, seguridad y otros servicios	101,940,575	48,100,872	83,760,863	83,760,863	83,760,863	83,760,863	83,760,863	83,760,863	
Servicios de transporte, logística, comunicaciones y otros servicios	14,151,075	4,431,800	19,584,003	19,584,003	19,584,003	19,584,003	19,584,003	19,584,003	
Servicios de comunicaciones, prensa, relaciones públicas	7,825,577	24,548,136	12,794,313	12,794,313	12,794,313	12,794,313	12,794,313	12,794,313	
Servicios de mantenimiento, limpieza, seguridad y otros servicios	17,500,000	27,500,000	9,112,781	9,112,781	9,112,781	9,112,781	9,112,781	9,112,781	
Servicios de mantenimiento, limpieza, seguridad y otros servicios	17,500,000	1,000,000	992,149	992,149	992,149	992,149	992,149	992,149	
Servicios de mantenimiento, limpieza, seguridad y otros servicios	18,500,000	19,714,827	18,614,827	18,614,827	18,614,827	18,614,827	18,614,827	18,614,827	
Otros servicios generales	655,838,897	3,602,979	642,235,918	642,235,918	642,235,918	642,235,918	642,235,918	642,235,918	
Transferencias, asignaciones, subvenciones y otras ayudas	480,041,511	180,041,511	480,041,511	480,041,511	480,041,511	480,041,511	480,041,511	480,041,511	
Subsidios y subsidios	180,041,511	180,041,511	180,041,511	180,041,511	180,041,511	180,041,511	180,041,511	180,041,511	
Total del Gasto	1,637,647,874	186,498,190	1,824,146,064	1,824,146,064	1,824,146,064	1,824,146,064	1,824,146,064	1,824,146,064	

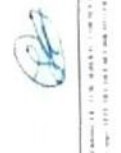
1. Los datos presentados en esta cuenta pública son correctos al momento de elaborarla.

2. Como presidente del Comité de Vigilancia de la Cuenta Pública, he revisado y aprobado esta cuenta pública.

Fuente: Presupuesto General del Estado, 2021, 2022 y 2023.







1. Los datos presentados en esta cuenta pública son correctos al momento de elaborarla.

2. Como presidente del Comité de Vigilancia de la Cuenta Pública, he revisado y aprobado esta cuenta pública.

Fuente: Presupuesto General del Estado, 2021, 2022 y 2023.









EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

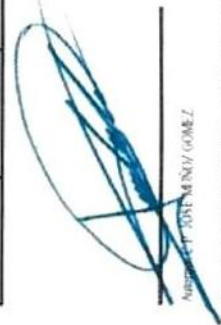


SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

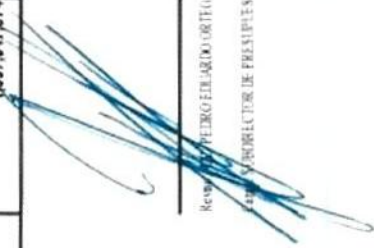
CUENTA PÚBLICA 2021
MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDA INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
(PESOS)

Fecha 11/03/2022 Hora 17:55:43

1		Gobierno							
	3	Coordinación de la Política de Gobierno							
2		Desarrollo Social							
	5	Educación							
		Total del Gasto							
			9,347,628	7,131,652	-23.7	0.4			
			9,347,628	7,131,652	-23.7	0.4			
			1,628,300,046	1,827,104,293	12.2	99.6			
			1,628,300,046	1,827,104,293	12.2	99.6			
			1,837,647,674	1,834,235,945	12.0	100.0			


AUTORIZADO: JUAN CARLOS GONZÁLEZ

Cargo: JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Revisado: PEDRO ELIABO ORTIZ VAZQUEZ

Cargo: DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró: LK 1136 ALBERTO CORTÉS AGUILO

Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos** (INEA) fue de 1,834,235.9 miles de pesos, cifra superior en 12.0% con relación al presupuesto aprobado, de los cuales 1,833,146.8 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y 1,089.1 miles de pesos a ingresos propios. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales de (66.0%) y Otros de Corriente (19.5%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 12.0%, con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de las mayores erogaciones en servicios personales. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 66.0% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - Ampliación líquida por transferencia de recursos de servicios personales del Ramo 33 al Ramo 11 de las Unidades Operativas del INEA en Baja California, Estado de México, Michoacán y Querétaro, para dar cumplimiento al Cuarto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, que señala: "Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos correspondientes a las entidades federativas que no hayan suscrito los convenios a los que hace referencia el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal deberán ser transferidos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios al Ramo 11 Educación, a fin de que a través de este se transfieran para esos mismos fines a dichas entidades federativas. Lo anterior, hasta en tanto sean suscritos los convenios de coordinación respectivos."
 - Ampliación de recursos, en el rubro de Servicios Personales por incremento salarial y de prestaciones
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 15.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes conceptos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 1.3%, con relación al presupuesto aprobado, debido a la disminución de recursos originados por movimientos compensados hacia los conceptos de Servicios Generales, así como a Otros de Corriente, para el pago de laudos y pagas de defunción
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 22.0%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por reducciones, para atender necesidades, dentro del Sector Educativo, disminución de recursos originados por movimientos compensados, así como a Otros de Corriente, para el pago de laudos y pagas de defunción
- En **Subsidios** se observó un ejercicio del gasto igual al presupuesto aprobado por 480,041.5 miles de pesos, recursos destinados al pago de las Figuras Solidarias en los Institutos Estatales del INEA, las cuales están relacionadas directamente con la atención de la población objetivo



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 19.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por la mayor erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

Para el rubro de **Gasto de Inversión** no se tuvieron registros en la cartera de inversión para el INEA por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ni recursos presupuestarios para tal el efecto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 por parte de la H. Cámara de Diputados. Conforme lo anterior, no aplica algún informe fiscal-financiero que reportar para el rubro de inversión.

- En **Inversión Física** originalmente no se asignaron recursos en el presupuesto autorizado.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles originalmente no se asignaron recursos en el presupuesto autorizado.
 - En Inversión Pública no se presupuestaron recursos originalmente.
 - En Otros de Inversión Física no se presupuestaron recursos originalmente.
 - En Subsidios y Otros de Inversión no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^v

Durante 2021 el INEA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, en tanto que la segunda considera la **función** Educación.

- La **finalidad** Gobierno concentró 0.4% del ejercicio del presupuesto total y registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 23.7%.
 - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el INEA dio atención a las actividades del Órgano Interno de Control en acciones preventivas para el correcto uso de los recursos, así como el desarrollo de un Programa de Auditorías.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó 99.6% de las erogaciones totales y presentó un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 12.2%. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del INEA.

^v La simulación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la Federación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación de los Programas.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ A través de la **función Educación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad
 - Mediante esta función, el INEA persigue en su compromiso de promover, organizar e impartir educación básica para adultos, teniendo como objetivo general el ofrecer a personas de 15 o más años que se encuentren en condición de rezago educativo, servicios educativos gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria, así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes en esos niveles para contribuir a disminuir las desigualdades educativas entre grupos sociales.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2021 el INEA realizó las contrataciones del personal de honorarios sujetándose al presupuesto autorizado para dicho ejercicio

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**

Presupuesto para la Educación de los Adultos			
[Pesos]			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total			
MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	56	20,541,878.4
Considera el presupuesto autorizado y en su caso ADICIONALES pagados			
El INEA, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.			



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 14, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabla de Salarios y Sueldos			Remuneraciones	
	Adelante	Indicativo	Indicativo	Indicativo	Indicativo
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,696,728.0	1,696,728.0		1,793,742.2	
Dirección de Área	1,226,460.0	1,226,460.0		6,964,047.5	
Contralor Interno	1,226,460.0	1,226,460.0		14,30,567.4	
Delegado	1,005,468.0	1,005,468.0		9,387,939.8	
Subdirección de Área	769,812.0	769,812.0		16,644,287.1	
Secretario Particular del Director General	769,380.0	769,380.0		837,528.2	
Coordinador Regional	405,336.0	405,336.0		3,091,942.2	
Jefatura de Departamento	368,916.0	368,916.0		29,412,758.6	
Coordinador De Zona	320,376.0	320,376.0		24,196,009.4	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Blase	74,014.0	126,255.0		446,621,838.9	20,715,506.9
Confianza	74,014.0	185,007.0		26,756,175.3	2,604,021.5

El presente documento es una copia impresa del "tabulador de sueldos y salarios" actualizado, en su totalidad, por el grupo de personal.

El presente documento es una copia impresa del "tabulador de sueldos y salarios" actualizado, en su totalidad, por el grupo de personal.

El presente documento es una copia impresa del "tabulador de sueldos y salarios" actualizado, en su totalidad, por el grupo de personal.

El presente documento es una copia impresa del "tabulador de sueldos y salarios" actualizado, en su totalidad, por el grupo de personal.

El presente documento es una copia impresa del "tabulador de sueldos y salarios" actualizado, en su totalidad, por el grupo de personal.

El presente documento es una copia impresa del "tabulador de sueldos y salarios" actualizado, en su totalidad, por el grupo de personal.

19/10



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

[illegible]



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)
11 EDUCACIÓN PÚBLICA
MDA INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
(PESOS)

CONCEPTO	PROYECTO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	IMPORTE	PROYECTO	IMPORTE	REMANENTE
		2024-1				2024-1
Programas Federales		198,499,195	1,834,235,945		1,834,235,945	1,910,924
Desempeño de las Funciones		197,244,152	1,700,108,108		1,700,108,108	1,910,924
Prestación de Servicios Públicos		197,244,152	1,700,108,108		1,700,108,108	1,910,924
Administrativos y de Apoyo		1,255,043	134,127,837		134,127,837	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		3,471,004	126,946,185		126,946,185	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		-2,215,976	7,131,652		7,131,652	
Total del Gasto		198,499,195	1,834,235,945		1,834,235,945	1,910,924

1. Las sumas cercadas y totales pueden no coincidir debido al redondeo

2. Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pago, Gasto Público

Adolfo C. P. JORGE LÓPEZ VÁZQUEZ
Cargo: JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Reneo L. C. PÉREZ GUARDOLAZ VÁZQUEZ
Cargo: SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS

Enrique L. C. PÉREZ GUARDOLAZ VÁZQUEZ
Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTARIA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

1,834,235,945

1 Total de Ingresos Presupuestarios

2 Más Ingresos Contables No Presupuestarios

Ingresos Extraordinarios

Incremento por variación de montos

Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro de consistencia

Disminución del exceso de provisiones

Otros ingresos y beneficios

Otros ingresos contables no presupuestarios

3 Menos Ingresos Presupuestarios No Contables

Apropiaciones patrimoniales

Ingresos Derivados de Finanzamientos

Otros ingresos presupuestarios no contables

4 Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1 Total de Egresos Presupuestarios

2 Menos Egresos Presupuestarios No Contables

Materiales primas y materiales de producción e inversión

Materiales y suministros

Mobiliario y equipo de administración

Mobiliario y equipo de aula y recreativo

Equipo e instrumental médico y de laboratorio

Vehículos y equipo de transporte

Equipo de defensa y seguridad

Maquinaria, otros equipos y herramientas

Activos biológicos

Bienes inmuebles

Activos intangibles

Obras puestas en marcha de desarrollo público

Obras puestas en marcha (proyectos)

Acciones y participaciones de capital

Compra de títulos y valores

Conversiones de préstamos

[Firma]

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Página 1 de 1



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONGRUACIÓN CONTABLE PRESUPUESTARIA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Investigaciones, estudios, censos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de egresos fiscales, anteriores (ATHFA)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	84031
3 Mas Gastos Contables No Presupuestarios	167 091 396
Transferencias, donaciones, donaciones, donaciones y aportaciones	33 945 512
Intereses	0
Expendios de viáticos	131 142 824
Aumento por ajuste en la de estimaciones por perdida o deterioro de valores en la	0
Aumento por ajuste en la de estimaciones	0
Excesos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4 Total de Gastos Contables (4 = 1 + 3)	2 001 243 300

Debe justificarse de acuerdo al artículo 134 de la Constitución Federal y con base en los Estados Financieros y con base en los Estados de Ingresos y Gastos del ente.

Armando Razo Coronel
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

Armando Razo Coronel
JEFE DE CONTABILIDAD



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

EDUCACIÓN



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.

A) CONSTITUCIÓN.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el Sector Coordinado por la Secretaría de Educación Pública con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos del artículo 1º publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 31 de agosto de 1981".

El "Decreto por el cual se reforma el diverso con el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, fue publicado en el referido órgano informativo el 23 de agosto de 2012.

OBJETIVO Y FACULTADES.

El objetivo primordial del INEA es el de promover, organizar e impartir educación básica para adultos, para lo cual cuenta con las siguientes facultades:

- Promover y proporcionar servicios de alfabetización, de educación primaria y secundaria para adultos;
- Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos;
- Participar en la formación del personal que requiera para la prestación de los servicios de educación para adultos;
- Coadyuvar a la educación comunitaria para los adultos;
- Acreditar los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados;
- Apoyar, cuando lo requieran, a dependencias, organismos, asociaciones y empresas, en tareas afines que se desarrollen.



El presente documento es una copia digitalizada del original que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Educación Pública.



**2022 Flores
Magón**

¡Ricardo
Flores
Magón!





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

El Organismo está sujeto a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2020, para cumplir con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género. Asimismo, deberá presentarse con la periodicidad que determine la normatividad con relación a la información presupuestal, contable y financiera que se requiera; para tales efectos la clave de identificación, dentro del Ramo 11 Educación Pública, como Unidad Responsable (UR) asignada al INEA es "MDA".

Los recursos que obtiene el INEA provienen de ingresos por transferencias del Gobierno Federal para sufragar gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal.

Las principales políticas adoptadas por el INEA para el registro y control de las operaciones presupuestales se mencionan a continuación:

Al INEA le son aplicables las siguientes normas y disposiciones gubernamentales, bajo las cuales opera como organismo de la Administración Pública Federal, y son el fundamento para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal:

- El registro contable de las operaciones presupuestales del INEA se realiza en cuentas de orden, de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como de las normas, manuales e instructivos emitidos por las autoridades administrativas y normativas del Sector Público.
- Se tiene implementado un sistema de control presupuestal que incluye el presupuesto asignado por partida, así como los compromisos y el ejercicio del mismo.
- El presupuesto autorizado, así como sus ampliaciones y reducciones, se afectan a nivel partida y programa presupuestario, así como conforme al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Las afectaciones presupuestales se efectúan entre las claves presupuestales autorizadas por la SHCP.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

EDUCACIÓN



**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**

La información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se obtiene de los registros y controles Institucionales, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2021, conciliándose con la información de la contabilidad financiera.

La base para el registro presupuestal contable se establece, básicamente, en el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros que requieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para cumplir con los objetivos y programas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En dicho clasificador, se establecen capítulos, conceptos y partidas a efecto de llevar a cabo la integración de los proyectos de presupuesto de egresos y los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, con el propósito de coadyuvar a la congruencia y homogeneidad de la información presupuestaria.

Este clasificador aplica sin perjuicio de la vigencia del esquema contable de las entidades previsto en los catálogos de cuentas para el registro de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, o la presentación de los estados financieros, y en general información de índole financiera.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

111



2022 **Ricardo Flores Magón** **Ricardo Flores Magón**



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

EDUCACIÓN



Indicador	Variables	4to trimestre		
		Meta	%	Logro
Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t	28,581,267		28,039,332
	Población de 15 años o más en condición de rezago educativo en el periodo t-1	28,120,654	94%	28,058,183
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel inicial	Población de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en t	44,923		448,690
	Población de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en t-1	4,434,443	101%	4,430,674
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria	Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t	108,648		98,790
	Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1	8,100,189	134%	8,063,072
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria	Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t	266,429		224,362
	Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1	3,544,034	17%	3,534,436
Tasa de variación de Educandos/as que concluyeron el nivel inicial	Número de Educandos que concluyeron nivel Inicial en el periodo t / Población de 15 años y más que fue Alfabetizada en t-1	44,293	96.62%	48,090
		22,527		22,527

10/11/2020



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

EDUCACIÓN



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Indicador	Variables	4to trimestre			
		Meta	%	Logro	%
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel de Educación Primaria y/o Secundaria en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT)	Total de educandos/as que concluyen nivel de Educación Primaria y/o Secundaria en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) en el periodo t	11,890	19.82%	15,962	19.85%
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel de Educación Secundaria y/o Superior en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT)	Total de educandos/as atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes 10 y 14, en Primaria, Total de educandos/as atendidos en la Población Indígena MBI y MBIU en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria	59,526		77,485	
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel de Alfabetización, Intermedio y/o Avanzado con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) en el periodo t	Usuarios que concluyen nivel de Alfabetización, Intermedio y/o Avanzado con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) en el periodo t	406,179	48.13%	364,746	48.13%
Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel de Educación Superior en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT)	Usuarios atendidos con la vertiente Hispanohablante del MEVYT en el periodo t	846,000		758,517	
Porcentaje de exámenes aplicados en el periodo t	Exámenes del MEVYT en línea aplicados en el periodo t	902,742		806,535	
Porcentaje de exámenes aplicados en el periodo t	Total de exámenes del MEVYT aplicados en cualquier formato en el periodo t	1,984,154	22.66%	2,395,453	33.67%
Porcentaje de vinculación de módulos del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT)	Educandos/as activos en el MEVYT con algún módulo vinculado en el periodo t	510,000	68.00%	520,003	69.54%
Porcentaje de personas con más de un año de permanencia con formación acumulada al cierre del periodo t	Educandos/as activos en el MEVYT en el periodo t	750,000		780,980	
Porcentaje de personas que se incorporan a algún nivel educativo en el periodo t	Usuarios incorporados en nivel inicial, usuarios incorporados en nivel secundario en el MEVYT en el periodo t	26,940		20,454	
Porcentaje de personas que se incorporan a algún nivel educativo en el periodo t	Usuarios incorporados en nivel inicial, usuarios incorporados en nivel secundario en el MEVYT en el periodo t	29,000		27,863	
Porcentaje de personas que se incorporan a algún nivel educativo en el periodo t	Usuarios incorporados en nivel inicial, usuarios incorporados en nivel secundario en el MEVYT en el periodo t	216,737		314,468	
Porcentaje de personas que se incorporan a algún nivel educativo en el periodo t	Usuarios incorporados en nivel inicial, usuarios incorporados en nivel secundario en el MEVYT en el periodo t	184,256	172.64%	137,184	209.23%

[Handwritten signature]



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

EDUCACIÓN



Indicadores asociados el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo

El avance presentado en los indicadores asociados al MEVyT, s vio afectado por la aplicación de las medidas

Limitada atención y conclusión de servicios educativos de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA en la población en situación de vulnerabilidad.



Limitada atención y conclusión de servicios educativos de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA en la población hispanohablante de 15 años y más.

[Firma]



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

EDUCACIÓN



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo

Durante el 2021, el INEA logró que 48,090 personas concluyeran nivel inicial, 98,790 nivel primaria y 224,162 nivel secundaria.

% de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel inicial

Los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA brindaron los servicios educativos a personas en condición de analfabetismo, logrando que 48,090 personas salieran del Analfabetismo y de esta manera se alcanzará tutelar la meta ajustada para este año.

% de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria

Por lo que se reportan 98,790 personas que concluyeron el nivel primario al cierre del octo trimestre.

% de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria

Se reportan 224,162 personas que concluyeron el nivel secundaria al cierre del octo trimestre.

Tasa de variación de Educandos/as que concluyeron el nivel inicial

Los Institutos Estatales y Unidades de Operación de INEA brindaron los servicios educativos a personas en condición de analfabetismo, siendo mayor el logro alcanzado beneficiándose mayor cantidad de personas.

[Firma]



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

EDUCACIÓN



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

% de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el MEVyT

Se reportan 15,362 conclusiones de nivel educativo y 77,485 educandos atendidos al cierre del 4to trimestre.

% de usuarios H.B de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el MEVyT

Se lograron 84,746 conclusiones de nivel educativo en la septuagésima-Hispanidad ante el MEVyT y 798,517 en atención al cierre del 4to trimestre.

% de exámenes en línea aplicados en el trimestre del MEVyT

Se reportan 416,145 exámenes del MEVyT en línea aplicados y 2,345,455 exámenes aplicados en cualquier formato a partir del 4to trimestre.
El logro se vio afectado por la aplicación de las medidas preventivas implementadas por el virgo.

% de vinculación de módulos del MEVyT

Los Institutos y Unidades de Operación INEA mantienen 780,380 educandos activos y 520,053 educandos activos en el MEVyT con alguna modalidad vinculada al cierre del 4to trimestre.

% de asesores con más de un año de permanencia con formación continua

Se logró que 20,434 asesores mantuvieran más de un año de permanencia con formación continua y 27,863 asesores con más de un año de permanencia acumulados al 4to trimestre.

% de usuarios que se incorporan a algún nivel educativo de atención en el MEVyT

Los Institutos y Unidades de Operación INEA lograron incorporar 3,444,448 en nivel inicial, primaria y secundaria en 2021 y 37,184 en 2022, logrando 115% de cumplimiento en el 2021.

[Firma]

[Firma]



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

El presupuesto obtenido por capítulos contra el presupuesto ejercido de recursos fiscales es como sigue:

	Capítulo	Captado	Ejercido	Variación
1000	Servicios Personales	629,370,395	629,370,395	0
2000	Materiales y Suministros	189,897,163	189,897,163	0
3000	Servicios Generales	351,605,398	351,605,398	0
	Transferencias,			
4000	Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	662,273,913	662,273,913	0
	Suma	1,833,146,869	1,833,146,869	0

Respecto al comportamiento presupuestal, para el 31 de diciembre de 2021, se aprecia un ejercicio del 100% respecto al presupuesto captado.

Respecto a los capítulos de gasto, 1000, 2000, 3000 y 4000, no se tuvieron recursos disponibles, toda vez que, al encontrarse en régimen de Control Directo, los recursos se ejercen conforme a los recursos programados de manera calendarizada.

Sin embargo, por la operación misma del INEA, se llevaron a cabo diversos reintegros por parte de las mismas Oficinas Centrales, Delegaciones e Institutos del INEA. Reintegros, que, al llevarse a cabo, incidieron sobre el asignado y el ejercido.

Respecto a la clasificación en la estructura del gasto, se puede asociar que los recursos del capítulo de Servicios Personales, comprenden las plantillas de personal de las Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro y Oficinas Centrales.

En lo que corresponde a los conceptos de los capítulos 2000 y 3000 (Materiales y Suministros y Servicios Generales) de forma general en estos conceptos presupuestales se registran los gastos que corresponden a la adquisición de material educativo, que es distribuido a nivel nacional para apoyar el proceso de cumplimiento de metas, materiales complementarios y de consumibles de informática, así como los diversos servicios que son requeridos para el desempeño de los servicios tales como: Servicios básicos, asesorías, mantenimientos, congresos, conectividad, distribución de material educativo, arrendamiento de inmuebles, vehículos y equipo informático.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

EDUCACIÓN



En lo concerniente a los Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, corresponde a los recursos que son entregados a las figuras educativas que participan en los programas vigentes.

En tanto que para Otros Ingresos la distribución es conforme a lo siguiente:

Capítulo	Captado	Ejercido	Variación
3000 Servicios Generales	2,747,515	1,089,076	1,658,439
Suma	2,747,515	1,089,076	1,658,439

Cuyo gasto se dio, básicamente, en el capítulo 3000, y de manera particular, para el pago de impuesto sobre nóminas y laudos.

Quedando el total de los recursos del INEA, de la siguiente manera:

Capítulo	Original	Modificado	Obtenido	Ejercido
1000 Servicios Personales	379,102,875	629,370,395	629,370,395	629,370,395
2000 Materiales y Suministros	192,328,327	189,897,163	189,897,163	189,897,163
3000 Servicios Generales	400,279,580	354,605,398	354,352,913	352,694,474
Transferencias,				
4000 Asignaciones, Subsidios y	665,936,892	662,273,913	662,273,913	662,273,913
Otras Ayudas				
Suma	1,637,647,674	1,836,146,869	1,835,894,384	1,834,235,945

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS



2022 Ricardo Flores Magón

Ricardo Flores Magón

[Handwritten signature]



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el debido cumplimiento de sus objetivos cuenta con diversos programas derivados del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, como son las Disposiciones de Austeridad y disciplina presupuestaria.

Con fecha 19 de noviembre de 2019, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a través del cual, entre otros rubros, se fijan las bases para la aplicación de la política de austeridad republicana de Estado y los mecanismos para su ejercicio, mediante lo cual, se busca combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados; en tanto que con fecha 18 de septiembre de 2020 son publicados los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

Las medidas de austeridad son aquellas acciones relacionadas con la reducción del gasto público para disminuir el déficit fiscal y comprenden el reajuste de partidas presupuestarias; gastos restringidos de compras y servicios, no incrementos salariales, entre otras.

Asimismo, y acorde a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establece que los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.

La implementación de dichas acciones, permitió:

Disminución de recursos por \$27,688,985 en el capítulo 3000 para atender necesidades dentro del Sector Educativo.

Reducción en el Capítulo 1000 Servicios por \$51,272,904 y de \$15,565,403 en los capítulos 2000, 3000 y 4000 generados durante el año por ahorros y economías, así como ajuste del cierre dadas las medidas de austeridad, para su reasignación dentro del Sector Educativo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS



2022 Ricardo Flores Magón

Ricardo Flores Magón

[Firma manuscrita]



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

EDUCACIÓN



**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**

Se reintegraron recursos por un total de \$9,955,077, los cuales se generaron por economías en los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, señalando, que, de este último capítulo, los recursos fueron reintegrados por las Unidades de Operación e Institutos Estatales del INEA, una vez cumplidas sus metas de UCN's.

Descripción	Atender Necesidades del Sector	Disposiciones Cierre	Disposiciones Servicios Personales	Reintegros	Total
Servicios Personales	0	0	51,272,904	1,441,140	52,714,043
Materiales y suministros	0	1,699,210	0	184,299	1,883,508
Servicios Generales	27,688,985	13,824,193	0	4,708,659	46,221,838
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	42,000	0	3,620,979	3,662,979
	0				
SUMA	27,688,985	15,565,403	51,272,904	9,955,077	104,482,368

Basado en lo anterior, el INEA logró a lo largo del año, una disminución de gasto por un total de \$104,482,368.



El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente de la Sesión Ordinaria de la Segunda Sesión Ordinaria del INEA, correspondiente al año 2022.



**2022 Flores
Magón**

**Ricardo
Flores
Magón**

[Handwritten signature]



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

6. CONCILIACIÓN GLOBAL DE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES.

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales				
Concepto	Estimado	Modificado	Recaudado	
Subsidios y Apoyos Fiscales				
Servicios Personales	379,102,875	629,370,395	629,370,395	
Otros	589,607,907	541,502,561	541,502,561	
Inversión Física				
Total, Subsidios y transferencias	665,936,892	662,273,913	662,273,913	
Propios				
Otros	3,000,000	3,000,000	2,747,515	
Total, recursos propios				
Total, de ingresos	1,637,647,674	1,836,146,869	1,835,894,384	

Estado del Ejercicio del Presupuesto

Concepto	Estimado	Modificado	Ejercido
Servicios personales	379,102,875	629,370,395	629,370,395
Materiales y suministros	192,328,327	189,897,163	189,897,163
Servicios generales	400,279,580	354,605,398	352,694,474
Transferencias	665,936,892	662,273,913	662,273,913
Inversión física	0	0	0
Total, del gasto	1,637,647,674	1,836,146,869	1,834,235,945

11/11/2022



2022 Ricardo Flores Magón
Labor de Magón

11/11/2022



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Conciliación Contable –Presupuestal de Ingresos

Ingresos	
Ingresos presupuestales:	1,833,146,869
Más: Otros Ingresos	2,747,515
Ingresos Contables	1,835,894,384

Conciliación Contable - Presupuestal de Egresos

Egresos	
Egresos Presupuestales	1,834,235,945
Menos:	
Otros egresos presupuestarios no contables.	84,041
Más:	
Diferencia en Inventario	133,142,824
Depreciaciones	33,948,572
Egresos Contables	2,001,243,300

7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

La información relativa a los ingresos y egresos presupuestales, enviada a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) correspondientes al ejercicio 2021, fueron transferidos a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, Comité Técnico de Información, a través de la página Web, con base en los lineamientos establecidos y concuerdan con los estados presupuestales de ingresos y egresos adjuntos y deben ser congruentes con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal presentada por el INEA.





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

8. DISPONIBILIDADES INICIAL Y FINAL.

Las Disponibilidades Inicial y Final reportadas en los estados presupuestales corresponden a la información que se presenta en los informes de Ingresos y de Egresos de Flujo de Efectivo de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021.

Asimismo, esta información se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo, disponible en la información Contable que forma parte de la Cuenta Pública.

9. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL.

El presupuesto asignado al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, ascendió entre recursos fiscales y Otros Ingresos, a \$1,637,647,674. Al cierre del ejercicio, se modificó a \$1,836,146,869, de los cuales se ejercieron \$1,834,235,945. Lo anterior es conforme a lo que será remitido a la Cuenta Pública, la cual se encuentra en trámite de autorización.

10. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

El proceso de pago:

El beneficiario entrega la facturación por bienes o servicios prestados al INEA. El área del contrato elabora la solicitud de recursos correspondientes y la entrega al área financiera, se fiscaliza la documentación y se registra en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la TESOFE, generando la interface correspondiente. Una vez en el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), se tramita la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC), misma que en un lapso de 48 a 72 horas es pagada al beneficiario.

Enteros efectuados a la Tesorería de la Federación (TESOFE):

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	1000	2000	3000	4000	TOTAL
1	02/02/2021	1,613	0	0	0	1,613
2	05/02/2021	12,046	0	0	0	12,046
3	09/02/2021	312	0	0	0	312
4	23/02/2021	5,857	0	0	0	5,857
5	23/02/2021	5,448	0	0	0	5,448
6	23/02/2021	5,448	0	0	0	5,448
7	23/02/2021	5,448	0	0	0	5,448



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

EDUCACIÓN

FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	1000	2000	3000	4000	TOTAL
9	06/05/2021	21,204	0	0	0	21,204
10	16/05/2021	7,395	0	0	0	7,395
11	20/05/2021	7,395	0	0	0	7,395
12	21/05/2021	23,105	0	0	0	23,105
13	17/06/2021	23,105	0	0	0	23,105
14	17/06/2021	6,573	0	0	0	6,573
15	22/06/2021	23,000	0	0	0	23,000
16	05/07/2021	23,105	0	0	0	23,105
17	15/07/2021	23,105	0	0	0	23,105
18	04/07/2021	11,742	0	0	0	11,742
19	19/07/2021	19,000	0	0	0	19,000
20	27/07/2021	2,745	0	0	0	2,745
21	22/07/2021	2,745	0	0	0	2,745
22	04/08/2021	21,000	0	0	0	21,000
23	09/08/2021	14,689	0	0	0	14,689
24	20/08/2021	5,622	0	0	0	5,622
25	09/09/2021	19,464	0	0	0	19,464
26	17/09/2021	182	0	0	0	182
27	22/09/2021	6,637	0	0	0	6,637
28	12/10/2021	510	0	0	0	510
29	18/10/2021	567	0	0	0	567
30	21/10/2021	3,823	0	0	0	3,823
31	22/10/2021	1,904	0	0	0	1,904
32	22/10/2021	21,162	0	0	0	21,162
33	08/11/2021	7,500	0	0	0	7,500
34	16/11/2021	2,990	0	0	0	2,990
35	29/11/2021	7,500	0	0	0	7,500
36	30/11/2021	11,787	0	0	0	11,787
37	06/12/2021	0	0	2,600,000	0	2,600,000
38	17/12/2021	3,401	0	0	0	3,401
39	31/12/2021	6,842	0	0	0	6,842
40	31/12/2021	394,830	0	0	0	394,830
41	07/01/2022	0	0	0	498,333	498,333
42	07/01/2022	0	0	0	427,572	427,572
43	07/01/2022	4,640	0	0	0	4,640
44	14/01/2022	497	0	0	0	497



2022 Flores Magón

Ricardo Ores Agón



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



FOLIO REINTEGRO	FECHA DE APLICACIÓN	1000	2000	3000	4000	TOTAL
73	17/01/2022	0	154,525	986,881	81,000	2,022,406
74	17/01/2022	0	24,774	116,390	0	141,164
75	17/01/2022	14,253	0	0	0	14,253
76	09/02/2022	0	0	3,368	0	3,368
TOTAL		1,441,140	184,299	7,534,337	3,620,979	12,780,754

Nota: Con relación a los reintegros folios 1 y 2, lo correspondiente al capítulo 3000 fue devuelto del rechazo por parte del banco del beneficiario por lo que hasta que se realice la aclaración correspondiente se procesa el pago, por esta razón el registro tiene un efecto 0 en.

Estos recursos reintegrados y una vez disponibles dentro del SICOP, son disminuidos del presupuesto, y están descritos dentro de las reducciones antes citadas; estos se generaron por economías en los Capítulos 1000, 2000 y 3000. En lo que respecta al Capítulo 4000, los recursos fueron reintegrados por las Unidades de Operación e Institutos Estatales del INEA, una vez cumplida sus metas de UCN's.

Estas Diez notas, forman parte integrante de los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, por el año concluido al 31 de diciembre de 2021.

Luis Alberto Cortés Melo
Jefe del Departamento de
Programación y Presupuesto
Elabora

Pedro Eduardo Ortega Vázquez
Subdirector de Presupuesto y
Recursos Financieros
Valida





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA
EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA)

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE SOBRE
SUS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020



2022 Ricardo
Flores
Magón
Año de la
Educación



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

INFORME DE AUDITORÍA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONTENIDO

Informe de Auditoría Independiente

Estado de Actividades

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado Analítico del Activo

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Estado de Flujos de Efectivo

Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal

Conciliación contable-presupuestaria

Informe de Pasivos Contingentes

Notas a los Estados Financieros

[Firma manuscrita]



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Av. Paseo de la Reforma 295 Piso 8,
Col. Cuauhtémoc
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México,
México

Tel: +52 55 5980 5200
www.mazars.mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos** (el INEA o la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos y los estados del patrimonio, al 31 de diciembre de 2021, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, que pudiésemos haber determinado, en su caso, si hubiéramos tenido acceso a lo indicado en dicha sección, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 del apartado C) "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedades

- 1) A la fecha de este informe, no tuvimos acceso a la documentación comprobatoria y justificativa del importe de \$13,842,706 presentado como Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, por lo que no nos es posible determinar si dicho importe corresponde a cuentas por recuperar y si, en su caso, existe algún riesgo de incobrabilidad de estas.
- 2) No tuvimos acceso a documentación actual que permita verificar la existencia y valuación del importe de \$ 4,746,542, presentado como Inversiones Financieras a Largo Plazo.
- 3) No tuvimos acceso a las cédulas de cálculo y determinación del valor reexpresado de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles, cuyo valor, neto de depreciación reexpresada, es de \$26,173,424.
- 4) El importe presentado como bienes en comodato no está conciliado con la integración de dichos bienes según el área de Control Patrimonial, por un monto aproximado de \$17,900,000; adicionalmente, dicha integración no está conciliada con los importes originales de los activos otorgados en comodato, ya que, según pruebas selectivas

Mazars Auditores S. de R.L. de C.V.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

realizadas a los contratos, el importe de éstos últimos es mayor a lo reportado en dicha integración.

- 5) El importe base de la cédula de determinación de la depreciación del ejercicio, de los bienes en comodato, difiere del importe en estados financieros en \$12,000,000; a la fecha de este informe no nos es posible determinar si la depreciación del ejercicio de los bienes en comodato, por un monto aproximado de \$28,000,000, es correcta. El valor neto de los bienes en comodato asciende aproximadamente a \$19,000,000.
- 6) El pasivo de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, conforme a nuestros procedimientos de auditoría aplicados, muestra una insuficiencia aproximada de \$10,000,000, respecto de los pagos efectuados, sin que al momento hayamos podido determinar la procedencia o no de dicha diferencia comparada contra los análisis e integraciones de la entidad.
No tuvimos acceso, a la fecha del presente informe:
- 7) A la documentación comprobatoria y justificativa del importe presentado en Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Proveedores, por un monto aproximado de \$14,000,000 y \$7,000,000, respectivamente.
- 8) A la conciliación de las percepciones pagadas y el importe presentado en el Estado de Actividades como Servicios Personales, por un monto aproximado de \$13,500,000.
- 9) A la evidencia de la recepción de gastos de servicios generales y materiales y suministros, por un monto de \$240 millones de pesos, aproximadamente, que solicitamos como muestra para nuestro examen, sobre los cuales examinamos el pago y las facturas correspondientes de aproximadamente \$217 millones de pesos.
- 10) A la cédula de determinación de la Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones refleja un importe mayor en \$9,800,000, respecto al presentado en el Estado de Actividades, sin que a la fecha se nos haya proporcionado una conciliación de dicho importe.
- 11) A la documentación, de los pagos efectuados por concepto de subsidios, de acuerdo con la muestra de auditoría, por un monto aproximado de \$96,000,000.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis

a) Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la nota 5 del apartado C) "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el INEA; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión con salvedades no se modifica por esta cuestión.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

b) Sistema integral de información financiera y presupuestal

Como se indica en la nota 13 del apartado C) "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2021, el INEA concluyó con la implementación del nuevo sistema denominado SIG@IF (Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera); el cual tiene como objetivo, entre otros, cumplir con las disposiciones y criterios en materia de contabilidad gubernamental; sin embargo, la información financiera y presupuestaria que se nos proporcionó durante nuestro examen emana del sistema integral de administración señalado en dicha nota y los estados que se acompañan son los que emite el sistema para la integración de la cuenta pública (SICP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, fueron dictaminados por otro contador público, quien emitió su dictamen, con fecha 10 de marzo de 2021, sin salvedades.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la nota 5 del apartado C) "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos, en su conjunto, la preparación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera aplicables al INEA.

Comunicamos con los responsables del gobierno del INEA en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

CPC Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio de Auditoría

18 de marzo de 2022
Ciudad de México, México.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública (Ramo II) y tiene por objeto promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos y de quienes no se incorporaron o abandonaron el sistema de educación regular, lo anterior se realiza a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria, la formación para el trabajo y los demás que determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en la participación y la solidaridad social.

El INEA prevé en sus líneas de acción asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria o secundaria; desarrollar e impulsar modelos de atención que resulten apropiados para los diversos requerimientos de la población adulta; desarrollar el uso de tecnologías para favorecer el acceso a la educación de las personas jóvenes y personas adultas, por medio de competencias digitales, fortaleciendo la formación de agentes educativos que otorgan asesorías, conforman Circuitos de Estudio y, en general, apoyan la educación de las personas jóvenes y personas adultas en condición de analfabetismo y rezago educativo.

OBJETIVO GENERAL

Promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para niños y jóvenes de 10 a 14 años y personas de 15 años o más a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, educación secundaria, la formación para el trabajo, la acreditación y certificación los demás que determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en un esquema de participación y solidaridad social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Reducir porcentualmente el rezago educativo en la población hispanohablante.
- Disminuir la desigualdad social a través de la certificación de la población de 15 años o más que, aun cuando tiene los saberes requeridos para acreditar la educación primaria o educación secundaria no puede demostrarlo con documentos oficiales.
- Brindar servicios de educación de nivel primaria a niñas y niños, así como jóvenes de 10 a 14 años que por su condición de extra-edad, de salud o seguridad, geográfica, migratoria legal o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional, no pueden asistir a la primaria en el sistema escolarizado y requieren de la oportunidad para ejercer su derecho a la educación primaria en la modalidad no escolarizada.
- Brindar servicios educativos a grupos en situación de vulnerabilidad
 - ❖ Población indígena
 - ❖ Población adulta mayor
 - ❖ Población repatriada o retornada
 - ❖ Población con discapacidad, ciega o débil visual



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ Población vulnerable que se encuentren en situación de rezago educativo

Para el año que se informa en esta presentación de la Cuenta Pública 2021, el INEA concentro sus esfuerzos, atendiendo los siguientes objetivos principales de calidad

- Asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria y secundaria
- Fortalecer la formación de agentes educativos que apoyen el aprendizaje de personas jóvenes y adultas.
- Desarrollar y mejorar el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) en todas sus vertientes, para responder a expectativas de desarrollo de los adultos
- Incrementar el uso de las tecnologías para favorecer el acceso a la educación de las personas adultas y la adquisición de competencias digitales.
- Eficaciar los procesos de acreditación y certificación de los conocimientos adquiridos y brindados por el INEA
- Asegurar que la población en atención cuente con los materiales educativos, necesarios para cursar y concluir la educación básica en el INEA

El ejercicio de los recursos públicos durante el año de 2021 se ejerció con estricto apego a la normatividad aplicable, atendiendo al objetivo de asegurar una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos, de conformidad con las medidas de austeridad, así como el cumplimiento de metas y objetivos, con base en los indicadores de resultados previstos en este documento.

De conformidad con los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2021, el INEA presenta en tiempo y forma la información Contable, Presupuestaria, Programática, Bienes Inmuebles y sus respectivos Anexos, así como en atención con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el Acuerdo de CONAC así como todas las disposiciones establecidas en la materia



**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**

Cuenta Pública 2021

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

DEPT. OF THE ARMY, PAPER LAUNCH AND RECOVERY



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EDUCACIÓN



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Cuenta Pública 2021

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL INE A DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(MILLONES DE PESOS)

LINEA PAGINA 8

Informe Financiero para la Cuenta Pública de los Adultos

ACTIVO		164,586,764	19,548,215	PASIVO		0	5,403,456
Activo Circulante		136,865,599	6,666,763	Pasivo Circulante		0	5,403,456
Efectivo y Equivalencia	0	0	6,666,763	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0	5,403,456
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalencia	1,722,775	0	0	Deuda por Pagar a Corto Plazo	0	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0
Existencias	0	0	0	Tránsito y Vales a Corto Plazo	0	0	0
Activos financieros	133,142,824	0	0	Pagos diferidos a Corto Plazo	0	0	0
Exposición por Deuda o Débito de Activos Circulantes	0	0	0	Tránsito y Bienes de Tránsito en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0	0
Activo No Circulante		27,721,165	12,902,452	Pasivo No Circulante		0	0
Inversión Financiera a Largo Plazo	0	0	0	Tránsito Pasivos a Corto Plazo	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalencia a Largo Plazo	0	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0
Bienes, Propiedades, Instalaciones y Construcciones en Proceso	0	0	0	Deudas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0
Financiamiento	0	12,902,452	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0
Bienes Materiales	0	0	0	Pagos diferidos a Largo Plazo	0	0	0
Activos tangibles	0	0	0	Tránsito y Bienes de Tránsito en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	15,595,555	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		41,712,604	203,127,697
Exposición por Período o Débito de Activos no Circulantes	0	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	27,313,150	20,398,950	20,398,950
Otros Activos no Circulantes	12,125,610	0	0	Aportaciones	0	20,398,950	20,398,950
				Excedentes de Capital	27,313,150	0	0
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	16,399,454	182,928,747	182,928,747
				Revalorización del Exceso (Excedente)	0	176,790,787	176,790,787
				Revalorización de Efectivos, Activos	16,399,454	0	0
				Revalorización	0	6,138,360	6,138,360
				Revalorización de Bienes de Inversión, Activos	0	0	0
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0
				Revalorización por Proceso Administrativo	0	0	0
				Revalorización por Tránsito de Activos no Materiales	0	0	0

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Página 1 de 1

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ernie Puhlicco

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

[illegible]

Milo greñeta de ocre oventat de tip apăsător, galben și clădit în nuanțe de galben și roșu, cu o nuanță de roșu în partea inferioară a corpului.

ANALIZA POLITICA VAZDORU

Summary of the 1000 Genomes Project

[illegible]

110016 ABUSAMIR, H.A./71 CUBA

1044 THE JOURNAL OF LAW, ECONOMICS, & ORGANIZATION, V16 N1

Keywords: child sexual abuse; disclosure; legal system



SECRETARIA DE PROTECCION POPULAR



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Publico

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

[illegible]

Quão próxima do zero a variável deve ser antes que seja suficiente para garantir a sobrevivência? A resposta é: zero. A sobrevivência do ser

Answer to #120: $1.4 \times 10^{-11} \text{ m} \times 1.6 \times 10^{-19} \text{ J}$
 1.0000001700114 (m) $\times$ 1.6013774494700 (J)
 = 1.6013774494700 (J)

REPORTING AND ANALYSIS OF DATA ON CLERICAL WORKERS' HEALTH

1011 (M) (742) (M) 1410

Figure 5



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EDUCACIÓN



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Enter Publico

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

DEUDA PÚBLICA		
Cuentas Pasivas		
Deuda externa		
Financiación por el exterior		
Títulos y valores		
Banco de México / Fideicomiso		
Otros		
Deuda interna		
Cuentas de ahorro y depósitos		
Cuentas de ahorro		
Depósitos		
Otros		
Cuentas de inversión		
Cuentas de inversión		
Otros		
Cuentas de garantía		
Cuentas de garantía		
Otros		
Cuentas de otros		
Cuentas de otros		
Otros		
Total Deuda y Otros Pasivos		
Banco de México y Otros Pasivos		
Banco de México y Otros Pasivos		

Manojo de la Secretaría de Educación Pública

Manojo de la Secretaría de Educación Pública

Manojo de la Secretaría de Educación Pública

Manojo de la Secretaría de Educación Pública



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Cuenta Pública 2021

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(MILLONES DE PESOS)

Folios de Efectivo de las Actividades de Operación		Folios de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen		Origen	
Ingresos	102,693,582	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	82,729,199
Cuotas y Aportaciones de "Veracruz Social"	0	Bienes Muebles	0
Contribuciones de Manutención	0	Otros Orígenes de Inversión	0
Derivados	0	Aplicación	215,040,664
Financiados	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	22,638,530
Aportaciones	0	Bienes Muebles	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	Otros Orígenes de Inversión	17,901,352
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados, y la Subvención Social y Fondos Donados de Aportaciones, Transferencias, Subsidios, Subvenciones y Subvenciones y Otros Orígenes de Operación	104,671,252	Pago de Efectivo por Actividades de Inversión	202,139,212
Aplicación	979,670	Pago de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	132,111,465
Servicios Personales	111,209,667	Origen	136,865,599
Materiales y Suministros	5,110,768	Financiamiento Externo	0
Servicios Generales	61,516,549	Externo	0
Transferencias Internas y Aportaciones al Sector Público	64,095,442	Origen de Efectivo de Financiamiento	136,865,599
Transferencias al Resto del Sector Público	0	Aplicación	5,403,456
Subsidios y Subvenciones	0	Servicios de la Deuda	107,839,498
Subsidios	242,732,426	Interino	0
Apoyos Sociales	0	Externo	0
Prestados y Subsidios	0	Otras Aportaciones de Financiamiento	0
Transferencias, Aportaciones, Mandatos y Contratos, Asignaciones	0	Bajas netas de Efectivo por Actividades de Financiamiento	3,403,456
Transferencias a la Seguridad Social	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	131,462,143
Derivados	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,666,763
Participaciones	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	19,846,147
Aportaciones	0		14,996,453
Convenios	0		41,509,363
Otros Aportaciones de Operación	0		34,842,600
Bajas Netas de Efectivo por Actividades de Operación	7,516,058		
	4,890,983		

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

INSTITUTO

10/11/21



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

EDUCACIÓN



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
PATRIMONIO DEL FNTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Fnte Pública

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Total de Patrimonio del ente público		245,352,874
% del Patrimonio del Fnte Público que es propiedad del Poder Legislativo		100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo		245,352,874

Basa primordialmente en la verificación de los datos que se reportan en el Estado de Cuenta Pública y en la información que se reporta en el Estado de Cuenta Pública

AUTOR: PEDRO FERNANDO CRISTINA VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS

LIDIA ARMANDO RAZO GONZALEZ
JEFE DE CONTABILIDAD



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,834,235,945
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	2,747,515
Ingresos financieros	0
Incrementos por valuación de inversiones	0
Diferencias del estado de resultados por pérdidas o deterioro u obsolescencia	0
Diferencias del estado de personas	0
Otros ingresos y beneficios varios	2,747,515
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	1,089,076
Aprovisionamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,089,076
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,835,894,384
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,834,235,945
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	84,041
Materiales primos y materiales de producción y conservación	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Máquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Oferta pública en bienes de dominio público	0
Oferta pública en bienes propios	0
Autos, y partes quincenas de capital	0
Financiamientos, y otros	0
Cuentas de prepagados	0

Handwritten signature



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras obligaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Advalores de efectos fiscales anteriores (ADEFA)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	84,041
5 Más Gastos Contables No Presupuestarios	16,7091,396
Extinciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	33,948,572
Provisiones	0
Disminución de inventarios	133,342,874
Aumento por insatisfacción de estancias por pérdida o deterioro o obsolescencia	0
Aumento por insatisfacción de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4 Total de Gastos Contables (4 - 1 - 2 - 3)	2,001,243,300

Bajo protesta de decir verdad certifico que los Estados financieros y sus Partes son verdaderamente correctos y son responsabilidad del mismo

Autorizo PEDRO EDUARDO GUATECA VAZQUEZ
SABIDRE, LOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS

Fuero ARMANDO RAZO GOMEZ
JEFE DE CONTABILIDAD



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

EDUCACIÓN



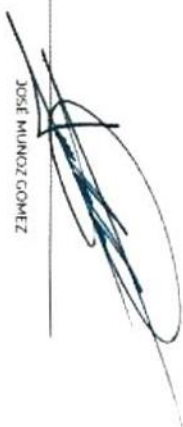
**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**

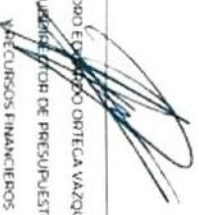
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NÚMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO APROXIMADO DETERMINADO	MONTO ESTIMADO APROXIMADO DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
MERCANTILES					
LABORALES	316	78	238	168 383,297	
AGRARIOS					
OTRO(QUÉ)					
TOTAL	316	78	238	168 383,297	


JOSÉ MUÑOZ GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


PEDRO EDMUNDO ORTEGA VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO
Y RECURSOS FINANCIEROS



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESCLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

2021	2020
41,509,363	34,842,600

Los cuales se conforman de la siguiente manera:

- BANCOS/ TESORERÍA

Representa el importe que será utilizado para liquidar los compromisos y obligaciones derivados de la operación del Instituto, integrado de la siguiente manera:

BANCOS
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
[Pesos]

Total	26,702,181	19,696,628
HSBC México S.A. 8618	5,229,355	8,782,068
HSBC México S.A. 0335	0	2
HSBC México S.A. 0895	19,613,992	8,870,863
BBVA Bancomer 1661	1,859,034	2,043,695



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

	2021	2020
• INVERSIONES TEMPORALES	14,806,982	15,145,972

Se realizan inversiones en papel gubernamental por los ingresos propios obtenidos en la venta de desecho ferroso, penalizaciones y recuperación de siniestros.

Representa el monto excedente de efectivo inventado por el INEA, cuya recuperación y reinversión se efectúa mensualmente.

• DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

	2021	2020
	13,842,706	17,565,481

2. Se registran en moneda nacional y representan derechos exigibles a favor del INEA como se muestra a continuación:

❖ CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Este saldo se origina por concepto del importe del presupuesto pendiente de ministrar no pagado por TESQFE en esas fechas.

• ADEUDOS DE TESQFE

	2021	2020
	636,526	10,455,948



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EDUCACIÓN



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO
- 3 Este saldo se origina por concepto de vaticos, gastos a comprobar y adeudos de las Delegaciones no comprobados en la fecha, y se integra de la siguiente manera

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Conceptos		
	2021	2020
Total	13,206,180	7,109,533
Anticipo para Vaticos	26,565	37,736
Gastos a Comprobar	50,271	
Prestos Diferidos a Corto Plazo	7,907,324	7,173,170
Responsabilidades	1,460	1,461
Tesorería (Cheque de Caja)	4,32,157	
Unidad Operativa en Ciudad de México	395,211	
Unidad Operativa en Estado de México	3,133,013	
Unidad Operativa en Michoacán	319,749	
Unidad Operativa en Nuevo León	495,627	
Unidad Operativa en Querétaro	205,252	
Otros	162,385	
Estimación para cuentas de Cobro Dudosas	(102,834)	(102,834)
Elaboración por: Dirección de Vigilancia del Cobro a Corto Plazo		
Fuente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		

- 4. No aplica
- ALMACENES
- 5. Representa el importe de material didáctico existente a esta fecha. La salida de material didáctico se registra con cargo al resultado contable del ejercicio

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ALMACEN
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
(Pesos)

Total	40,118,533	173,261,377
Baja California	8,114,946	1,203,386
Ciudad de México	8,739,423	8,055,680
Estado de México	254,752	17,312,259
Michoacán	132,246	23,338,350
Nuevo León	1,869,527	1,790,788
Queretaro	9,390,115	5,048,509
Oficinas Centrales	11,617,544	116,512,405

Véase Considera el anexo de oficinas Centrales y Delegaciones
Fuente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Lo disminucion se debe a la distribución de material didactico a los institutos Estatales y Unidades de Operacion

6 Sin informacion que revelar ya que el instituto no cuenta con ningun tipo de fideicomiso

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO
Al 31 de diciembre 2021 el instituto mantiene una inversion fija en Acciones, cuyo objeto social es disenar modelos mexicanos de material didactico, de acuerdo con los programas y sistemas educativos, concordante y de importancia a los propósitos del instituto.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
(Pesos)

Total	4,746,542	4,746,542
Educal, S.A. de CV	4,746,542	4,746,542
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de CV	5,000	5,000

Véase Considera las inversiones en acciones
Fuente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

8. Son los bienes con los que cuenta el Instituto para el desempeño de sus actividades, representando los bienes inmuebles y muebles propiedad del Instituto

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020, el activo fijo se integra como se muestra a continuación

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION EN PROCESO
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**

[Pesos]

Categoría	Importe	Valor Inmuebles	Valor Infraestructura	Valor Construcción
Total	114,421,333	105,209,345	219,630,678	219,630,678
Terrenos	6,503,824	14,963,239	21,467,062	21,467,062
Edificios No Habilitacionales	107,917,509	90,246,107	198,163,616	198,163,616

El total del valor se encuentra de cada uno de los bienes inmuebles del instituto se encuentra detallado en el Anexo 1 de la Cuenta Pública.

Concordación Contable Física de los Bienes Inmuebles al 31 de diciembre del 2021

Registro Contable	Valor de la Reclamación de Bienes Inmuebles del Instituto	Concordación
	219,630,678	0

El valor de la reclamación de los bienes inmuebles del instituto se encuentra detallado en el Anexo 1 de la Cuenta Pública.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

BIENES MUEBLES INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

[Person]					
Total					
Mobiliario y Equipo de Administración	298,685,652	784,134,816	1,082,820,468	1,069,919,016	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	207,826,907	585,877,083	793,703,990	800,658,696	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,080,374	59,860,381	68,870,755	69,373,146	
Equipo de Transporte	518,376	398,036	916,212	927,841	
Equipo de Defensa y Seguridad	45,947,073	108,473,435	154,470,508	154,449,002	
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	1,699	0	1,699	1,699	
Total					
	35,381,423	29,525,881	64,907,304	44,508,632	

Se considera el valor re expresado de cada uno de los bienes muebles por instituto
El 11 de marzo del 2021 para la Educación de los Adultos

En el Estado de Situación Financiera los Bienes Muebles presentan un importe de 1,082,820,468 el cual considera la re expresión y muestra el valor con la aplicación de la re expresión, mientras que en la relación de Bienes Muebles considera valores históricos. Así como en el reporte de Bienes Muebles se considera el total de la columna de importe 298,685,652 y el total de los bienes en Condato 633,661,995 obteniendo un total general de 932,347,647 reportado

En cuanto al rubro de Maquinaria Otros Equipos y Herramientas hubo un incremento de 20,398,672, por donación de las Unidades Operativas e Institutos Estatales por parte del INEGI

Mientras que, en los rubros de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo, Recreativo, Instrumental Médico y de Laboratorio, así como del Equipo de Transporte, se realizaron bajas por un importe de 7,497,221

Conciliación Contable-Física de los Bienes Muebles al 31 de diciembre del 2021

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles del INEGI	Re Expresión	Conciliación
1,082,820,468	1,082,820,468	0	

Se considera el valor re expresado de los bienes muebles del INEGI
El 11 de marzo del 2021 para la Educación de los Adultos



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
(Pesos)

Cuentas		2020	2019	2018	2017	2016
Total		-894,369,552	-863,170,736	-1,757,540,288	-1,741,944,733	
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		-29,968,071	85,646,787	115,614,798	110,452,622	
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		-864,401,541	-777,523,949	-1,641,925,490	-1,631,492,111	
El presente Instituto Nacional para la Educación de los Adultos						

- En la Depreciación Acumulada de Bienes Muebles está incluida la depreciación del activo en comodato

- 9. Para los rubros de activos intangibles y diferidos se presentan los cuadros siguientes:
- ACTIVOS INTANGIBLES

Se integra como se muestra a continuación:

ACTIVOS INTANGIBLES		INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	
		(Pesos)	
Activos Intangibles		2021	2020
Total		8,966,083	8,966,083
♦ Software		8,893,662	8,893,662
♦ Otros Activos Intangibles		72,421	72,421
El presente Instituto Nacional para la Educación de los Adultos			



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

- ACTIVOS DIFERIDOS
- OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

Este saldo integra los depósitos en garantía como se muestra en la siguiente tabla

DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA			
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS			
(Pesos)			
Activos diferidos			
Total			
Comisión Federal de Electricidad	65,700	65,700	
Banorte	12,470	12,470	
II. Considera los depósitos en garantía del Instituto			
FUENTE: Instituto Mexicano para la Educación de los Adultos.			
	53,230	53,230	

- ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES
- El Instituto no cuenta con estimaciones ya que no se poseen inventarios ni activos biológicos.

- OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES
- En este rubro se integra por los bienes entregados en Comodato, de acuerdo con los contratos celebrados con Unidades Operativas e Institutos.

OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES			
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS			
(Pesos)			
Concepto			
Total			
Bienes en Comodato	633,661,995	645,787,605	
FUENTE: Instituto Mexicano para la Educación de los Adultos			
	633,661,995	645,787,605	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

EDUCACIÓN



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

	2021	2020
	42,468,926	47,872,382.00

Se registra a su valor nominal en moneda nacional y corresponde a las operaciones devengadas, que amparan bienes y servicios recibidos y no pagados al cierre del periodo, con cargo al presupuesto del ejercicio en que se devengaron.

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 la cuenta de proveedores se encuentra con un importe:

	2021	2020
	8,334,804	7,773,170

	Conceptos	2021
Total		8,334,804
	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de CV	7,383,519
	Teléfonos de México, S.A.B. de CV	567,378
	Cort Und Glück, S.A. de CV	238,125
	Sinteg en México, S.A. de CV	75,399
	Multiprosig, S.A. de CV	70,383

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se registran principalmente obligaciones a cargo del INEA generadas por las retenciones realizadas al personal del Instituto vía nómina, por los conceptos de ISSSTE, FOVISSSTE entre otros, así como las retenciones del impuesto sobre la Renta, efectuadas al personal que labora durante el periodo representado en el siguiente cuadro. El saldo al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020, se integra como se muestra a continuación:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EDUCACIÓN



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

		(Pesos)	
		2021	2020
Total		19,250,907	16,929,048
ISSSTE		4,109,326	2,605,112
FOVISSSTE		1,035,358	718,732
CONTRIBUCIONES FEDERALES			
Retenciones		12,656,138	11,308,669
Retenciones 10% sobre Honorarios		57,331	181,163
ISR Honorarios Asimilados		898,974	1,130,174
IVA		365,559	585,285
CONTRIBUCIONES LOCALES:			
3% sobre Remuneraciones		148,221	399,913

1/ Considera tanto contribuciones federales como estatales.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representan los adeudos del Instituto que debiera pagar en un plazo menor o igual a doce meses observando su detalle en el cuadro siguiente:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

		(Pesos)	
		2021	2020
Total		14,083,215	23,770,164
Seguros retenidos por pagar		39,808	27,134
Cuotas Sindicales		882,786	128,729
Importes de Ejercicios Anteriores		25,908	12,306
Laudos por Pagar		7,577	7,577
SAR		488,624	367,985
Tesorería de la Federación		444,335	12,108,280
Tesorería INEA			148,439
Pensión Alimenticia		896	9,343
FONAC		90,257	74,588
Aportaciones Ahorro Solidario		119,907	123,426



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Cuentas Ahorro Solidario	16,385	23,528
Seguro FOVI	7,564	7,352
FAR-SNTEA	1,345	
Gastos Médicos Mayores	740	6,212
Gastos a Comprobar	29,255	9,307
Unidad Operativa en Baja California	2,103,183	2,142,404
Unidad Operativa en Ciudad de México	5,991,104	5,574,662
Unidad Operativa en Estado de México	1,443,325	10,911
Unidad Operativa en Michoacán	1,165,441	3,602,147
Unidad Operativa en Nuevo León	123,6149	726,664
Unidad Operativa en Querétaro	808,146	726,400

12. OBLIGACIONES LABORALES

El INEA es un Órgano Descentralizado de la Administración Pública Federal y por ende las relaciones laborales de sus trabajadores deberían regularse conforme lo establecido en el apartado B del artículo 123 Constitucional, el pleno de la Suprema Corte de Justicia, en la jurisprudencia 1/96, determino que la inclusión de organismos descentralizados de carácter federal en el artículo 1 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado es inconstitucional. En tal virtud, como en el Decreto que crea al INEA, se establece que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, supuesto condicionante para la aplicación de la jurisprudencia mencionada, debe considerarse que el órgano competente para conocer las demandas laborales promovidas en contra de dicho Instituto, es la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, pues las relaciones laborales con sus trabajadores son normadas por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

APORTACIONES

PATRIMONIO O CAPITAL SOCIAL

El Instituto registra su patrimonio a valor nominal en moneda nacional y corresponde a la inversión física realizada por el propio Instituto con las aportaciones recibidas del Gobierno Federal, así como donaciones concedidas a su favor, los efectos de la inflación en la información financiera, así como el resultado del ejercicio del presente periodo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EDUCACIÓN



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

PATRIMONIO
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
(Pesos)

	Total	245,352,874	384,967,967
- Aportaciones		771,646,160	797,683,470
- Donación de Capital		193,516,841	166,201,691
- Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		4,746,549	4,746,549
- Resultado de Ejercicios Anteriores		(1,120,964,265)	(1,157,363,779)
- Resultado del Ejercicio		(865,348,916)	(1,441,471)
- Revalúo		562,258,505	562,258,505

U) Considera las cuentas del patrimonio, así como el resultado de ejercicio
FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Presupuesto del Gobierno Federal

La asignación presupuestal para gastos de operación e inversión, se registran como ingresos para ser aplicados a los costos de los programas de operación del INEA y como aportaciones al patrimonio, respectivamente.

Los erogaciones de gastos de operación e inversión están sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como su Reglamento.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1 INGRESOS EN GESTIÓN

❖ TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Los ingresos del periodo por transferencias del Gobierno Federal para el gasto corriente ascienden a



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

INGRESOS
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
(Derechos reservados)

(Persons)

1/ Considera los siguientes enunciados

2. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

❖ OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

La cuenta de otros ingresos está integrada por

OTROS INCREMENTOS
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
(1990-91)

(F000000)

3) Considera los diferentes por vacíos de como otros aspectos del instituto

3. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

COSTOS DE FUNCIONAMIENTO

El importe de los gastos de operacion se integra de los siguientes rubros



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EDUCACIÓN



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

CASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

[Péso]			
Total			
1,171,877,991	1,040,355,233		
1,171,877,991	1,040,355,233		
629,153,868	624,023,100		
189,871,173	128,354,624		
352,672,950	287,977,509		
[Verificar los recursos recibidos, los recursos de los estados, los recursos de los municipios, los recursos de los gobiernos estatales y los recursos de los gobiernos municipales.]			

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El importe de subsidios transferidos a los Institutos Estatales y Delegaciones, etc. de

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

[Péso]			
Conceptos			
Total			
2021			
2020			
662,273,913	905,006,139		
662,273,913	905,006,139		
[Verificar los subsidios transferidos, los subsidios de los estados, los subsidios de los municipios, los subsidios de los gobiernos estatales y los subsidios de los gobiernos municipales.]			

4. OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

El importe de otros gastos y pérdidas extraordinarias se integra de los siguientes rubros



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**
(Pérez)

Total			
♦ Estimaciones, Depreciaciones, Derroros, Obsolescencia y Amortizaciones.		-167,091,396	-17,215,077
♦ Disminución de inventarios		-33,946,572	52,159,615
V Considera la depreciación y la disminución de inventarios		131,142,824	69,374,692
FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.			

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

1. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

El patrimonio contribuido es de 969,407,550 principalmente por donaciones de capital y actualizaciones.

El resultado contable ahorro o (desahorro) al 31 de diciembre 2021 es de (165,348,916)

El importe de la variación en el patrimonio acumulado al 31 de diciembre 2021 es por 245,352,874.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I En este saldo se encuentan los recursos para pago de compromisos, impuestos, cuotas, proveedores y remunerantes de recursos fiscales para enterar a la TESOFE

El origen de los ingresos del ejercicio 2021 fue por un importe de -103,693,582, principalmente por transferencias, aplicando un gasto de operación por -104,673,252 obteniendo así flujos netos por actividades de operación de 7,516,085.

Los flujos netos de actividades de inversión por un importe de -132,311,465

Los flujos netos de actividades de financiamiento por un importe de 131,462,143

Por lo tanto hubo un incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo por la cantidad de 6,666,763.



EDUCACIÓN



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PUBLICA 2021

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
[Discos]

1645054

.....
 Vº oñda las inventories territoriales
 CLIENTE Instituto Nacional para la Fidei al con de los Adulfo

En este saldo se en-

FLUJO DEL EFECTIVO
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
(1980-85)

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Origen de los ingresos	103,693,582	533,713,662
Casos de Operación	111,209,667	326,822,461
Flujos netos de Efectivo por actividades de operación	7,506,085	6,890,981
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	132,311,465	18,311,390
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	131,462,143	8,425,738
Incremento/Disminución neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6,666,763	19,846,147

It is concluded that the recognition of the effect of the Ca^{2+} concentration on the Ca^{2+} binding to the Ca^{2+} binding site is a key factor in the recognition of the Ca^{2+} binding site.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PUBLICA 2021

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO
ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

Ahorro / Depósito antes de rubros Extraordinarios	1742.679	-5.773.610
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	33.948.572	52.159.615
Depreciación	133.142.824	69.574.692
Diferencia en Inventarios		
Amortización		
Incremento en las Provisiones		
Incremento en inversiones Producido por revaluación		
Ganancia/ pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incremento en Cuentas por Cobrar		
Pérdidas Extraordinarias	165.348.916	11.441.667

El Fondo para la conciliación del flujo de efectivo

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Estado analítico de Ingresos Presupuestales y Estado del Ejercicio del Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
(1990-95)

(Pesos)

	Colombia	El Salvador	Paraguay	Perú
Total	1,637,647,674	1,836,106,869	1,835,894,384	
Subsidios y Transferencias	480,041,531	480,041,531	480,041,531	
Servicios Personales	379,102,875	629,370,395	629,370,395	
Otros	775,503,268	723,734,943	723,734,943	
Inversión Física				
Total Subsidios y Transferencias	951,338,477	905,006,339	905,006,339	
Propios				
Otros	3,000,000	3,000,000		2,747,515

¹ I. C. Brown, *A Short History of Mathematics*, pp. 67–80 (London: Methuen, 1956).



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
(Péso)

	2021	2020	2019
Total	1,637,647,674	1,836,106,869	1,834,151,905
Servicios Personales	579,102,875	629,370,395	629,333,868
Materiales y suministros	192,328,327	189,897,163	189,871,173
Servicios generales	4,00,279,580	354,565,398	352,672,951
Transferencias	665,936,892	662,273,913	662,273,913
Inversión física			
* Considera el presupuesto			
* Fuente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos			

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
(Péso)

Concepto	2021
INGRESOS CONTABLES	1,835,894,384
Ingresos presupuestales	1,833,146,869
Más:	
Otros ingresos y Beneficios Varios	2,747,515
Recuperación de Sinistros	1,535,300
Ingresos por Valores	590,113
Penalizaciones	186,426
Venta de Desecho Férreo	149,898
Comisiones Bancarias Recuperadas	285,778

* Considera los ingresos
FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

(Pesos)

EGRESOS CONTABLES	2,001,243,300
Egresos Presupuestarios	1,834,151,905
Menos:	
Más:	
Depreciaciones	33,948,572
Diferencia en inventarios	133,142,824
Véase el Anexo 1 de esta Cuenta Pública.	
Fuente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.	

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

1 CONTINGENCIAS LABORALES

Se relacionan con los procesos jurídico-laborales que actualmente enfrenta el Instituto, integrados por demandas de carácter laboral cuyo costo o posible quebranto aun se desconoce y es difícil de cuantificar, solo es factible de precisar a la conclusión de cada juicio, dada la especial naturaleza del Derecho Laboral, puesto que están sujetadas a la sentencia o laudo definitivo, que al efecto dicten las autoridades de la materia. El monto estimado de esta contingencia, considerando una proyección al 31 de diciembre del 2021, asciende a 168,383,297 de pesos aproximadamente, en caso de que la resolución judicial resulte desfavorable se afectarían los resultados del ejercicio en que se definan.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

"Sin información que revelar"



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el Sector Coordinado por la Secretaría de Educación Pública con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos del artículo 1 del "Decreto por el cual se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de agosto de 1981", publicado en el referido órgano informativo el 23 de agosto de 2012.

• OBJETIVO Y FACULTADES

El objetivo primordial del Instituto es el de promover, organizar e impartir educación básica para adultos, para lo cual cuenta con las siguientes facultades:

- ❖ Promover y proporcionar servicios de alfabetización, de educación primaria y secundaria para adultos.
- ❖ Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos.
- ❖ Participar en la formación del personal que requiera para la prestación de los servicios de educación para adultos.
- ❖ Coadyuvar a la educación comunitaria para los adultos.
- ❖ Acreditar los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados.
- ❖ Apoyar, cuando lo requieran, a dependencias, organismos, asociaciones y empresas, en tareas afines que se desarrollen.

2. PANORAMA ECONOMICO FINANCIERO

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos opera mediante un presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el cual es ejercido a través de Cuentas por Liquidar Certificadas para lograr sus metas.

El Organismo está sujeto a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, para cumplir con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Los recursos que obtiene el Organismo provienen de ingresos por transferencias del Gobierno Federal para sufragar gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal.

Al INEA le son aplicables las siguientes normas y disposiciones gubernamentales, bajo las cuales opera como organismo de la Administración Pública Federal y son el fundamento para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal:

- El registro contable de las operaciones presupuestales del Instituto se realiza en cuentas de orden, de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como de las normas, manuales e instructivos emitidos por las autoridades administrativas y normativas del Sector Público.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

- Se tiene implementado un sistema de control presupuestal que incluye el presupuesto asignado por partida, así como los compromisos y el ejercicio del mismo
- El presupuesto autorizado, así como sus ampliaciones y reducciones, se afectan a nivel partida y programa presupuestario, así como conforme al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la SHCP
- Las afectaciones presupuestales se efectúan entre las claves presupuestales autorizadas por la SHCP
- La información de la Cuenta Pública 2021, se obtiene de los registros y controles institucionales, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2021, conciliándose con la información de la contabilidad financiera

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) FECHA DE CREACIÓN DEL INSTITUTO

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se creó mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de agosto de 1981, dando cumplimiento a impulsar los programas de educación para adultos, sin perder su relación con las políticas y programas del sector educativo, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, formando parte del Sector Coordinado por la Secretaría de Educación Pública, iniciando sus operaciones en septiembre de 1981, el 23 de agosto del 2012, se publicó el decreto que reforma el decreto de creación

- b) El 18 de octubre del 2019 cambios en la estructura organizacional básica y el 5 de enero del 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la modificación al estatuto orgánico del Instituto, de acuerdo con la aprobación por unanimidad en la tercera sesión ordinaria de 2015 de la junta de Gobierno celebrada el 31 de agosto de 2015

A través del programa de modernización de la Administración Pública 1995-2000, se impulsó la descentralización de funciones y recursos de la Federación hacia los Gobiernos Estatales y Municipales.

Se han celebrado 26 convenios de coordinación con los Gobiernos Estatales, con el objeto de establecer bases, compromisos y responsabilidades de las partes, para la descentralización, organización y operación de los servicios de educación para adultos, a través de la reasignación de recursos presupuestarios federales, y transferencia al organismo público descentralizado que ex profesamente constituya el Estado, de los recursos humanos, materiales y financieros

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- a) Objeto social: el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, tiene por objeto promover, y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria, la formación para el trabajo y los demás que determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en la participación y la solidaridad social

b) PRINCIPAL ACTIVIDAD

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el cumplimiento de su objeto tiene, entre otras, las facultades, promover, impartir y coordinar los servicios educativos para adultos de alfabetización, de educación primaria y secundaria, coadyuvar con el



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, mediante sistemas y estructuras curriculares flexibles, de inscripción, acreditación, certificación, equivalencia y revalidación de estudios, y de competencia laboral, procurando lograr la mayor vinculación entre el sector productivo y laboral del país, mediante el uso eficiente de sistemas, informáticos y de telecomunicaciones, para la difusión, impartición y gestión de los servicios de educación de los adultos.

Coordinarse con los Institutos Estatales de Educación para Adultos e instruir a las Delegaciones del propio Instituto la implantación de políticas que incrementen el número de espacios educativos de personas y especialistas en educación para los adultos, fomentando el diseño de nuevas estrategias educativas, mediante apoyos, para el desarrollo de las actividades, con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras relacionadas con la educación de los adultos, diseñando y promoviendo los planes y programas de estudio y sus actualizaciones, así como estrategias educativas específicas para elevar la calidad y eficiencia acordes con la cultura y los avances científicos y tecnológicos, en materia de enseñanza-aprendizaje, evaluando permanentemente la pertinencia, calidad, eficiencia y el impacto de sus programas y modelos educativos.

Los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro, operan como Unidades de Operación.

(c) CONSIDERACIONES FISCALES

El INEA tributa conforme al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta no siendo causante de este impuesto por considerarse una persona moral no contribuyente, consecuentemente no es sujeto de la aplicación de las disposiciones establecidas en la Norma de Información Financiera NIF D-4, "Impuestos a la Utilidad" emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), siendo únicamente retenedor del ISR por el personal dependiente que labora en el Instituto y los servicios independientes de personas físicas.

El INEA no es contribuyente del impuesto al Valor Agregado, en virtud de lo señalado en el artículo 3º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por lo cual únicamente efectúa la retención del impuesto por la prestación de servicios independientes de personas físicas, y servicios de autotransporte terrestre de conformidad con lo establecido en el artículo 1-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

El INEA es sujeto al pago del Impuesto Sobre Nominas, así como también, al pago de derechos por el suministro de agua que provee la Ciudad de México, de conformidad con los artículos 156 y 172 respectivamente de conformidad con lo establecido en el Código Fiscal del Distrito Federal.

u) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

Con fecha 18 de octubre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el cambio en el Estatuto Orgánico del INEA, el cual cuenta con:

- ❖ Junta de Gobierno
- ❖ Dirección General
- ❖ Unidades Administrativas:
 - Dirección Académica

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Página 22 de 26



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

- -Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
- -Dirección de Concentración y Alianzas Estratégicas
- -Dirección de Operación
- -Dirección de Asuntos Jurídicos
- -Unidad de Administración y Finanzas
- -Órgano Interno de Control

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros, adjuntos fueron preparados con apego a la regulación establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIF-GSP) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Con objeto de que los estados financieros básicos cumplan con la función de informar sobre la situación financiera del INEA, los lineamientos contables establecidos por el Gobierno Federal requieren de la preparación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Actividades, del Estado de Variaciones en el Patrimonio y del Estado de Flujo de Efectivo.

Los estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, en virtud de que el INEA esta comprendido dentro del Sector Paraestatal y en consecuencia, la contabilización de sus operaciones y la preparación de sus estados financieros se efectúan y formulan de conformidad con las reglas contables establecidas por el Gobierno Federal de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Hasta el año 2007 se realizó la actualización de los activos fijos y de la depreciación acumulada, tal como lo establece la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental del Sector Público, para el reconocimiento de los Efectos de la Inflación NEIF-GSP-04, apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo, atendiendo a lo señalado en el numeral 23 de la citada Norma, el INEA a partir del ejercicio 2008 llevó a cabo la desconservación de la contabilidad inflacionaria en sus estados financieros, por encontrarse en un entorno no inflacionario.

El caso de que exista un entorno económico inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea igual o superior que el 26% el Instituto realizará la conexión a la actualización de conformidad con lo establecido en la citada Norma.

Los Estados Financieros incluyen las operaciones de Oficinas Centrales y las Delegaciones.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

"Sin información que revelar"



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La Variación dentro del activo corresponde a las diferentes actividades que realiza el instituto, como los pagos realizados por medio del banco, la entrega del material didáctico disminuido del almacén, el revaluo realizado a los bienes inmuebles propiedad del instituto, las bajas de bienes muebles para su enajenación y los contratos de comodato celebrados durante en ejercicio

• ACTIVO FIJO

En este rubro se registran los bienes que fueron adquiridos con el presupuesto autorizado para gastos de inversión y su clasificación obedece a lo que establece el Clasificador por Objeto del Gasto, siendo registrados a su costo de adquisición o instalación (incluyendo el impuesto al valor Agregado) al 31 de diciembre del 2021 se incluyen los efectos de actualización al 31 de diciembre de 2007, la cual fue calculada utilizando factores derivados de Índices Nacionales de Precios al Consumidor, conforme lo requiere la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, NEIECSP 004, "Re expresión"

Los edificios e instalaciones son utilizados en la Administración Pública Federal, registrando como parte del costo, todos los gastos de adjudicación e indemnización por daños de los mismos. Dichos edificios e instalaciones son clasificados como Edificios no habitables asignados para el desempeño de las funciones del INEA. Los inmuebles que pertenecen al Gobierno Federal son controlados y asignados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)

La depreciación del activo fijo se realiza mediante el método de línea recta y se calcula a partir del año siguiente al de su adquisición, mediante las siguientes tasas

❖ Edificio	5%
❖ Mobiliario y Equipo de Administración	
• Mobiliario y Equipo	10%
• Equipo de Computo	25%
❖ Equipo de Transporte	12.5%
❖ Maquinaria otros Equipos y Herramientas	10%
❖ Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10%
❖ Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10%

9. FIDEICOMISOS MANDATOS ANALÓGOS

"Sin información que revelar"



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

"Sin información que revelar."

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Solo se muestra el rubro de otros pasivos ya que solo se maneja la deuda de otros pasivos correspondientes a proveedores, retenciones y contribuciones y otro tipo de pasivo

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

"Sin información que revelar."

13. PROCESO DE MEJORA

• CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA CONTABLE

El Sistema Contable del Instituto, está desarrollado en un lenguaje informático denominado Progress, con el nombre de Sistema Integral de Administración (SIA), que está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de los principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar, e interpretar las transacciones transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados en su actividad económica y expresado en términos monetarios, reflejan la situación económica financiera y patrimonial de la entidad. El sistema registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión, así como de los flujos económicos, generando reportes contables, estados de cuenta, auxiliares, balance estados financieros, confiables, relevantes, oportunos, comprensibles y comparables en términos monetarios. Lo anterior facilita el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general contribuye a medir la eficacia, económica, eficiencia del gasto, ingresos, incluyendo las obligaciones contingentes. La información presupuestaria y contable que emanan de los registros sirven como base a la emisión de informes periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual, de conformidad con la disposición de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Al 31 de diciembre de 2021, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), sin embargo, cumple parcialmente con los requerimientos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo. Debido a que carece principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LCCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los estados financieros.

Para atender el incumplimiento parcial antes comentado, el Instituto implementó una herramienta informática la cual se apega al artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LCCG, dicha herramienta se denomina SIG@IF (Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera).



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA PÚBLICA 2021

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

"Sin información que revelar"

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

"Sin información que revelar"

16. PARTES RELACIONADAS

"Sin información que revelar"

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


PEDRO EDUARDO ORTEGA VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS


ARMANDO RAZO GÓMEZ
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

8. Informe de los Comisarios Públicos o Delegados de la Secretaría de la Función Pública acerca de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra al C. Pedro Manuel Mariscal Herrera, Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, la cual sometió a la Junta de Gobierno de este Instituto las recomendaciones vertidas en el informe presentado por el Auditor Externo, con cifras al 31 de diciembre de 2021, las cuales son: *"Con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional, adicionalmente a las observaciones planteadas en el cuerpo del presente informe, se formula la siguiente recomendación: ÚNICA: Atender las salvedades determinadas por el Auditor Externo, considerando el debido seguimiento en el Comité de Control y Desempeño Institucional. Al respecto, se solicita, respetuosamente, a esta Junta de Gobierno, considere adoptar como acuerdo la recomendación planteada. CONCLUSIÓN: Con base en el Informe de Auditoría Independiente, emitido por el Auditor Externo y considerando las observaciones formuladas en el presente informe, se concluye que las políticas y criterios contables seguidos en la información proporcionada por el INEA son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la información financiera presentada, reflejando en forma razonable la situación financiera y los resultados del instituto, por lo que se considera que la Junta de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Atentamente. Roberto Javier Ortega Pineda, Comisario Público Propietario. Pedro M. Mariscal Herrera, Comisario Público Suplente".* solicitó se instruya al Encargado de Despacho de la Dirección General del Instituto de puntual atención a éstas. Se incluye integro el Informe del comisariato:



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



FUNCIÓN PÚBLICA
DE LA FUNCIÓN



2022 Flores
Año de
Magón
PROCESO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Comisariato de Educación y Cultura
Oficio N° CGOVC/CEC/113/01/ 099 /2022

**JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS
ADULTOS (INEA)**
Presente.

Ciudad de México, a 01 de junio de 2022

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 58, fracción VI; y 60, párrafo primero de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría ante el **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)**, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, se rinde el **INFORME** sobre los Estados Financieros dictaminados de la Institución al 31 de diciembre de 2021, que presenta la Dra. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, en su calidad de Directora General, a la consideración de la Junta de Gobierno del INEA.

A. Soporte documental del informe.

Para la elaboración de este informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2021, emitido el 18 de marzo de 2022, por los auditores independientes del Despacho Mazars Auditores, S. de L., en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Como resultado de su revisión independiente, el Auditor Externo expresa:

"Opinión con salvedades"

"Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional y programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos en su caso, que pudieran derivarse de los asuntos que se lleguen a determinar al concluir los asuntos referidos en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información presupuestaria adjuntos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento."

Insurgentes 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 2000 3000 www.gob.mx/sfp

INEA Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados 2021
PMMH/SMFI



2022 Flores
Año de
Magón
PROCESO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón

"Fundamento de la opinión con salvedad"

"Como parte de nuestro trabajo, llevamos a cabo diversos análisis y conciliaciones respecto de las cifras presentadas en los estados presupuestarios que se acompañan y que fueron sujetos a nuestro examen, y las integraciones o análisis proporcionados por la entidad, mismos que arrojaron diferencias, que debido a la fecha en que se nos proporcionó la información definitiva y la fecha de emisión de este informe, no fue posible aclarar con la administración del Instituto el origen de las mismas y, en su caso, los ajuste que llegaran a ser necesarios y que, en su caso, pudieran modificar las cifras presentadas en los estados presupuestarios que se acompañan. Una evaluación de las diferencias determinadas indica que los efectos pudieran ser de cierta importancia. Por otra parte, nuestros procedimientos aplicados se basaron importantemente en la verificación de la documentación que soporta las cifras, no así en la verificación en todos los casos de la existencia física o de la entrega y recepción de los bienes y servicios recibidos, debido a la fecha en que recibimos la información y la fecha del presente informe.

No tuvimos acceso, a la fecha del presente informe:

- A la conciliación de las percepciones pagadas y el importe Servicios Personales, por un monto aproximado de \$13,500,000.
- A la evidencia de la recepción de gastos de servicios generales y materiales y suministros, por un monto de \$240 millones de pesos, aproximadamente, que solicitamos como muestra para nuestro examen, sobre los cuales examinamos el pago y las facturas correspondientes de aproximadamente \$217 millones de pesos.
- A la documentación, de los pagos efectuados por concepto de subsidios, de acuerdo con la muestra de auditoría por un monto aproximado de \$96,000,000.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad de las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades."

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, comparado con 2020.

Las cifras que presentan al cierre del ejercicio 2021, en el "Activo Total" fue de por 315.48 millones de pesos (en adelante (MDP); el "Pasivo" suma 38.20 MDP y el "Patrimonio" 277.28 MDP.

Comparando las cifras del ejercicio 2020, el Estado de Situación Financiera presenta decrementos, en el Activo de \$117.35 MDP (27.11%), el pasivo de \$9.66 MDP (20.2%) y en la Hacienda Pública/Patrimonio de \$117.35 MDP (27.1%).

Insurgentes Sur 1735, Col., Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

INLA Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados 2021
PMMH/SMFI



Ricardo
Flores
Año de
Magón



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En ese sentido, derivado de lo que se informa en las notas de desglose que acompañan a los Estados Financieros dictaminados, se identifican a continuación las diferencias más significativas:

Activo

En el rubro de "Efectivo y Equivalentes", se presenta un saldo al cierre de 2021 de \$41.5 MDP, que comparado con el saldo del año 2020 de \$34.8 MDP, se observa un aumento de \$6.6 MDP, representando un 16.1%. El saldo representa el informe que será utilizado para finiquitar los compromisos y obligaciones, derivados de la operación del Instituto. El saldo incluye \$14.8 MDP correspondiente a las inversiones temporales que se realizan en papel gubernamental, por los ingresos propios obtenidos en la venta de desecho ferroso, penalizaciones y recuperación de siniestros y representan el monto excedente de efectivo invertido por el INEA, cuya recuperación y reinversión se efectúa mensualmente.

Lo que corresponde a los "Derechos a recibir efectivo y equivalentes" se muestra un saldo \$13.8 MDP, que comparado con el del año 2020, que fue de \$17.5 MDP, se presenta un decremento del 3.7 MDP%. Se registran en moneda nacional y representan derechos exigibles a favor del INEA como lo son las cuentas por cobrar y deudores diversos a corto plazo. Para efectos de representación se muestra la siguiente integración del saldo en pesos:

Cuentas por cobrar/Adeudos de TESOFE	2021	2020
	636,526	10,455,948

El saldo de cuentas por cobrar se origina por concepto del importe del presupuesto pendiente de ministrar, no pagado por TESOFE en esas fechas.

En lo que corresponde a los deudores diversos, el saldo se origina por concepto de viáticos, gastos a comprobar y adeudos de las Delegaciones no comprobados en la fecha, y se integra de la siguiente manera:

Total	2021	2020
Anticipo para Viáticos	26,565	37,736
Gastos a Comprobar	50,271	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	7,907,324	7,173,770
Responsabilidades	1,460	1,461
Tesorería (Cheque de Caja)	4,52,357	
Unidad Operativa en Ciudad de México	395,211	
Unidad Operativa en Estado de México	3,333,013	
Unidad Operativa en Michoacán	319,749	
Unidad Operativa en Nuevo León	495,627	
Unidad Operativa en Querétaro	205,252	
Otros	142,385	
Estimación para cuentas de Cobro Dudosas	834	(102,834)

Respecto a "Almacenes" se muestra un saldo de \$40.1 MDP que al ser comparado contra el saldo de 2020 que fue de \$173.2 MDP se obtiene un decremento de \$133.1 MDP. Su saldo representa el importe de material didáctico existente a la fecha, la disminución se debe a la distribución de dicho material a los Institutos Estatales y Unidades de Operación.





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Pasivo

Las "Cuentas por pagar a corto plazo" ascienden a \$42.4 MDP que comparado con los \$47.8 MDP, se observa un decremento de 5.4 MDP. Se registran a su valor nominal en moneda nacional y corresponde a las operaciones devengadas, que amparan bienes y servicios recibidos y no pagados al cierre del periodo, con cargo al presupuesto del ejercicio en que se devengan.

Se integran por \$8.3 MDP de proveedores por pagar a corto plazo, y que dentro del saldo de esa cuenta corresponden \$7.3 MDP, a Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. Otro componente de las cuentas por pagar se refiere a las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, las cuales ascienden a \$19.2 MDP (Cuotas ISSSTE, FOVISSSTE, ISR, IVA, Contribuciones locales). Y finalmente \$14.8 MDP que corresponde a otras cuentas por pagar que se refieren principalmente a adeudos con Delegaciones Estatales.

Hacienda Pública/Patrimonio

El total del Patrimonio Contribuido por \$969.4 MDP, se integra por Aportaciones de \$771.1 MDP, y Donaciones de Capital por \$193.5 MDP. Respecto a los \$962.4 MDP del año 2020, se obtiene un incremento de 0.8 %.

Con relación al Patrimonio Generado, se integra del resultado del ejercicio, el cual presenta un resultado negativo (desahorro de la gestión) al cierre del ejercicio de 2021, por \$-122.5 MDP. El rubro de resultados de ejercicios anteriores presenta un saldo positivo de \$25.5 MDP. Y finalmente, en el apartado de revalúos, se presenta una cifra positiva de \$562.2 MDP.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, comparado con 2020.

En 2021, el "Total de Ingresos y Otros Beneficios" fue de \$1,841.3 MDP, monto menor en \$98.2 MDP (5%), respecto a los \$1,939.5 MDP informados para el año 2020.

En lo que respecta a los ingresos del periodo por "Transferencias, asignaciones, subsidios y Otras ayudas", para el gasto corriente ascienden a \$1,838.6 MDP, para el año 2020 se reportaron \$1,937.8 MDP, por lo que se obtiene una diferencia de \$99.2 MDP, lo que representa el 5.12%.

Para el rubro de otros ingresos y beneficios varios, se tiene un aumento de \$979.6 MDP (55.4%) respecto a las cifras del año 2020. En el año 2021, se informan \$2.74 MDP y para el año 2020 \$1.76 MDP.

Por otra parte, en lo que corresponde a los "Gastos de funcionamiento" presentan un saldo de \$1,165.3 MDP, cifra mayor en \$125 MDP (12%) a la registrada el año anterior que fue de \$1,040.3 MDP. En los gastos de este apartado, se aprecia que para los materiales y suministros y en los servicios generales se presentan aumentos de 47.9% y 22.5%, respectivamente, respecto de las cifras del año 2020.

En lo que se refiere al rubro de gasto "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", presenta un saldo de \$662.2 MDP, cifra menor en \$242.7 MDP (26.8%) a la registrada el año anterior que fue de \$905 MDP.

En el apartado "Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones" se aprecia que, al comparar las cifras de 2021, cuyo saldo es de \$31.3 MDP y que para 2020 se informaron \$52.1 MDP, se obtiene un decremento de \$20.8 MDP (39.8%).

Finalmente, en el apartado Disminución por Variación de Inventarios, presenta un saldo de \$104.8 MDP, cifra mayor en \$174.2 MDP (251.2%) a la registrada el año anterior que fue de -69.3 MDP.

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

INLA Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados 2021
PMMH/SMFI





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



FUNCIÓN PÚBLICA



D. Pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2021 se tienen 316 juicios laborales, de los cuales 238 tienen un monto estimado, que asciende a la cantidad de \$168.3 MDP, dicho monto es mayor en 14.4 MDP al registrado en el año previo.

D. Recomendaciones

Con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional, adicionalmente a las observaciones planteadas en el cuerpo del presente informe, se formula la siguiente recomendación:

1. **Atender las salvedades determinadas por el Auditor Externo, considerando el debido seguimiento en el Comité de Control y Desempeño Institucional.**

Al respecto, se solicita respetuosamente a esta Junta de Gobierno, que considere adoptar como acuerdo la recomendación planteada.

E. Conclusión

Con base en el informe de auditoría independiente, emitido por el Auditor Externo Mazars Auditores, S. de R. L., y considerando las observaciones y recomendación formuladas en este informe, se concluye que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por el INEA, son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la información financiera presentada, reflejando en forma razonable la situación financiera y los resultados del Instituto, por lo que se considera que la Junta de Gobierno, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

ATENTAMENTE


ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO


PEDRO MANUEL MARISCAL HERRERA
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

9. Análisis y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2021.

En relación con este tema, el Presidente Suplente solicitó a los consejeros de la Junta de Gobierno, emitieran los comentarios que estimaran conducentes.

El Presidente Suplente mencionó que, en caso de no existir más comentarios al tema abordado, la Secretaría Técnica procediera a dar lectura al acuerdo por aprobarse.

Los integrantes del Órgano de Gobierno se pronunciaron y emitieron los siguientes acuerdos mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos.

Acuerdo SO/II-22/07,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno aprobó los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y por su importancia, se incluirá la opinión de los Comisarios Públicos íntegramente en el acta que se levante de la presente sesión, y se adoptarán como acuerdos sus recomendaciones.
Acuerdo SO/II-22/01,S	Atender las salvedades determinadas por el Auditor Externo, considerando el debido seguimiento en el Comité de Control y Desempeño Institucional

10. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

La Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno señaló que no se presentaron solicitudes de acuerdo para la presente sesión y dio paso al siguiente punto del Orden del Día.

11. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional.

La Secretaría Técnica, preguntó si había observaciones para la información ejecutiva relativa a la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del COCODI a la cual no hubo comentarios.

Los miembros del Órgano de Gobierno tomaron conocimiento del informe presentado, y a él no existir señalamientos, se continuo con el orden del día.

[Firma manuscrita]



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

12. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico presentó el numeral 12, correspondiente a las Adecuaciones Presupuestarias al Primer Trimestre de 2022, el Informe de las Donaciones de Papel a la CONALITEG al primer Trimestre de 2022 e Informe del avance de atención a las observaciones y recomendaciones de las instancias de fiscalización al Primer Trimestre de 2022. Y del cual no hubo comentarios.

Por lo anterior el presidente dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno y agradeció por parte de la Secretaría de Educación Pública y Presidenta de este cuerpo colegiado su asistencia y participación, y no habiendo asunto por tratar, se dio por desahogada la sesión a las 14:35 horas del día de su inicio.

Presidente Suplente

Alfonso Hernández Olvera

Secretaria Técnica

Alejandra Lemus Pérez

SEP	UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA
	REGISTRADO
No.	14876 LIBRO I
FECHA	17/10/2022